



# Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

**25<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 2 de octubre de 2015, a las 9.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lykketoft ..... (Dinamarca)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Ruiz Blanco (Colombia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 9.05 horas.*

## **Tema 8 del programa** (continuación)

### **Discurso del Jefe de Gobierno del Principado de Andorra, Sr. Antoni Martí Petit**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Jefe de Gobierno del Principado de Andorra.

*El Jefe de Gobierno del Principado de Andorra, Sr. Antoni Martí Petit, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Es para mí un gran placer dar la bienvenida al Jefe de Gobierno del Principado de Andorra, Excmo. Sr. Antoni Martí Petit, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Martí Petit** (Andorra) (*habla en catalán; texto en español proporcionado por la delegación*): Es para mí un honor representar a mi país, el Principado de Andorra, ante esta Asamblea, que este año celebra su septuagésimo aniversario.

A lo largo de estos siete decenios hemos podido escuchar cómo los oradores que subían a esta tribuna hablaban, año tras año, de paz, justicia social y, últimamente también, de desarrollo sostenible. Si se ha hablado durante tanto tiempo de esto, quizá sea porque algo no acaba de ir bien. Algo no ha hecho bien la comunidad internacional

para que no hayamos sido capaces de avanzar lo suficiente en la promoción de esos valores, que forman parte de la filosofía y el carisma de las Naciones Unidas. Es cierto que, con las Naciones Unidas, la comunidad internacional ha hecho avances sin precedentes, pero reconocer que no todo se ha hecho bien y que queda mucho por mejorar es el primer paso para encarar los retos del presente y el futuro de un modo realista y efectivo.

A lo largo de estos 70 años, el mundo ha cambiado mucho. Hace siete décadas, la comunidad internacional se ponía de acuerdo para evitar que un tercer conflicto bélico a escala mundial devastara el futuro de la humanidad. Las grandes Potencias podían haber optado por imponer su orden de forma unilateral, pero optaron por el consenso y la concordia, porque las soluciones conjuntas, equilibradas y justas son mucho más perdurables que aquellas que se imponen mediante la coerción o el uso unilateral del poder.

Como decía el Presidente Obama hace unos días ante esta Asamblea (véase A/70/PV.13), ningún país puede pretender solucionar los problemas del mundo de forma unilateral, y ningún país puede pretender aislarse y pensar que los problemas que afectan al resto del mundo no le afectarán. Un país del tamaño de Andorra entiende, quizá mejor que otros, el significado profundo de esas palabras.

A lo largo de estos últimos 70 años, Andorra también ha recorrido un camino desde el aislamiento hacia la apertura. Hace siete décadas, nuestro país apenas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-29819 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



empezaba a superar su clausura secular. Durante siglos, Andorra se había visto recluida entre montañas, aislada y protegida de su entorno. La construcción de carreteras que nos comunican con las regiones vecinas de Francia y España fue la vía para superar el aislamiento. Gracias a esta apertura física, se desarrollaron en Andorra sectores como el turismo, el comercio y las finanzas, sectores que dieron oportunidades a la población local y también a miles de personas de los países vecinos que buscaban en nuestra tierra nuevas oportunidades, personas que han contribuido a enriquecer y a hacer grande al Principado de Andorra.

La historia de Andorra es la historia de su adaptación continua a su entorno, la historia de un cambio permanente. En los decenios de 1980 y 1990, mi país abordó la homologación de su sistema institucional. Eso también fue un cambio y una apertura. A mi generación nos ha tocado la misión de abrir y homologar nuestro sistema económico. Hace tres años aprobamos una ley de apertura económica, que ha eliminado las limitaciones a la inversión extranjera y ha dado la plenitud de derechos económicos a todos los extranjeros desde el primer día de residencia. Paralelamente, Andorra ha apostado por la cooperación y la transparencia. Hemos aprobado un modelo fiscal homologable, hemos hecho —y seguiremos haciendo— avances en el intercambio de información fiscal y hemos empezado a construir una red de convenios de doble imposición.

El mundo cambia, y Andorra tiene que cambiar con el mundo. Por eso, hemos apostado por ser un país abierto, competitivo y transparente, porque estamos convencidos de que incrementar los vínculos económicos entre los países también es una manera de sentar las bases de un mundo más cooperador, más justo y más pacífico. Ese es, precisamente, el espíritu que ha presidido la construcción europea durante los últimos 60 años.

Andorra está negociando en estos momentos un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea que fije unos horizontes estables y de prosperidad y oportunidades para nuestros ciudadanos. Y lo hacemos con el mismo espíritu de cooperación, sana competitividad y transparencia con que hemos hecho las reformas económicas de los últimos años. Andorra necesita unos horizontes más amplios que los que marcan nuestras montañas. Y esos horizontes pasan también por la Unión Europea. Apostar por un mundo más interrelacionado, más abierto, con unos vínculos económicos, culturales y sociales más fuertes entre las naciones, es también hacer una apuesta por la paz y por la concordia. Retomando el discurso del Presidente Obama: los grandes retos de nuestro tiempo

—también los retos económicos— deben abordarse conjuntamente. Es lo que intentamos hacer desde Andorra.

Andorra entiende que, después de estos primeros 70 años de vida, en las Naciones Unidas también hay que impulsar un nuevo proceso de reforma. Por eso nos hemos adherido a la declaración política sobre la suspensión del derecho de veto en el seno del Consejo de Seguridad, en los casos de atrocidades en masa, una iniciativa que ha sido promovida por la República Francesa y por los Estados Unidos Mexicanos. Es importante que Francia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, forme parte de esta iniciativa.

Y deseo reconocer aquí, de un modo claro, la actitud de Francia, expresada el lunes pasado por el Presidente Hollande (véase A/70/PV.13). Francia podría enrocarse y querer mantener el derecho de veto de las grandes Potencias, pero entiende que este derecho debe modularse en determinadas circunstancias. Porque las instituciones están para servir a los valores, y no al revés. Y las instituciones internacionales deben estar al servicio de las personas y de los valores universales de la paz, de la solidaridad y de la justicia.

En situaciones límite, en las que hay en juego la supervivencia de miles de personas, la comunidad internacional no puede quedarse bloqueada. Los equilibrios que dieron lugar al nacimiento de las Naciones Unidas no pueden servir para justificar el bloqueo en situaciones extremas para la humanidad. Los ciudadanos de esta gran ciudad global que es el mundo piden soluciones. Y las instituciones deben ser siempre parte de la solución, no parte del problema. Por eso hay que abordar esta reforma del Consejo de Seguridad. Hay que hacer avanzar a las Naciones Unidas, adaptarla a los cambios de los tiempos, reformarla para mejorarla. Sin cambios radicales, pero de forma determinada y efectiva. Y hay que hacerlo ahora, sin esperar que una nueva crisis humanitaria y un nuevo bloqueo vuelvan a poner en evidencia nuestras carencias y nuestras debilidades.

En situaciones extremas como la que se está viviendo en Siria en los últimos años, la comunidad internacional tiene que ser capaz de dar respuestas efectivas y justas. Digámoslo claro: hasta ahora no hemos sido capaces de hacerlo. Es esta imagen de frustración y de impotencia la que debemos evitar, porque ante una masacre no hay términos medios: o se es parte del problema o se es parte de la solución. Y la comunidad internacional tiene que ser siempre parte de la solución. La consecuencia de no haber dado una respuesta a tiempo a la crisis de Siria queda patente día tras día en las fronteras

de Europa, donde miles de refugiados llegan huyendo de la masacre. No estamos ante un fenómeno migratorio motivado por cuestiones socioeconómicas. Lo que estamos viviendo es un éxodo de personas que huyen de la guerra y de la muerte. Son personas que no buscan una vida mejor, sino, simplemente, tener una vida. Y esto sí que apela de manera directa y contundente a la esencia misma de las Naciones Unidas.

Andorra es un país comprometido y sensible con la situación que se está viviendo en Siria. Por eso, el Gobierno que tengo el honor de encabezar ha decidido sumarse a la acogida de refugiados. Nuestro país desea ser fiel a su tradición de acogida y de integración. Y también quiere ser parte de la solución: una solución equilibrada, pactada en el marco europeo, porque, una vez más, los problemas globales reclaman soluciones globales. Y Andorra, desde su modestia, formará parte de esa solución global. El grito desesperado de los refugiados —vengan de donde vengan— nos interpela a todos. Y es triste que los países desarrollados hayamos tardado más en reaccionar que aquellos más desfavorecidos. Lo decía el lunes el Presidente Hollande: son los países menos desarrollados los que han acogido más rápidamente a los refugiados que huían de la guerra y de la tiranía en los distintos conflictos que —desgraciadamente— existen en muchos lugares de nuestro planeta.

Puesto que los países más desarrollados hemos sido los más lentos en nuestras reacciones, actuemos con determinación a la hora de emprender las reformas para garantizar que una atrocidad como la de Siria no vuelva a repetirse. A los gobernantes nos corresponde llevar a cabo una política de anticipación. También en la esfera internacional, la mejor política a favor de la paz es la prevención del conflicto. Por eso, Andorra aplaude el acuerdo al que han llegado recientemente los Estados Unidos de América y el Irán sobre la cuestión nuclear, un acuerdo que demuestra que —por más alejadas que puedan estar las posiciones— siempre hay margen para la cooperación y la concordia.

Ser un Estado de reducidas dimensiones territoriales no es para nada incompatible con la lucha contra las atrocidades de la guerra. En este sentido, Andorra aceptó las enmiendas de Kampala, un texto que define el crimen de agresión y que establece las condiciones para el ejercicio de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional sobre este crimen, con el objetivo que estos no queden impunes.

Hace unos años, en esta misma Asamblea, y hablando de los conflictos de Libia y de Siria, se reflexionaba

sobre si era mejor la efectividad o la justicia a la hora de resolver un conflicto. Es un debate abierto, pero creo que la evolución de los hechos nos demuestra que es un debate falso: hay que ser, a la vez, efectivos y justos. Porque la justicia sin efectividad es solo una palabra bonita, y la efectividad sin justicia acaba por no ser efectiva. Lo dijo el Papa Francisco, desde esta misma tribuna, el 25 del mes pasado (véase A/70/PV.3): la justicia es una voluntad efectiva, práctica, constante, de pasos concretos y medidas inmediatas.

No hay solución perdurable sin justicia. Por eso los regímenes y los tiranos que perpetran las masacres y vulneran reiteradamente los derechos humanos no pueden ser parte de la solución, porque son en definitiva parte del problema. Las víctimas de los conflictos no pueden vivir con la certeza de no haber sido suficientemente resarcidas por la comunidad internacional.

La misión primordial de las Naciones Unidas en el momento de su fundación era el fomento de la paz y la prevención de los conflictos. Pero pronto los propios fundadores se dieron cuenta de que la paz y la justicia no pueden desvincularse de la educación, las oportunidades, los derechos sociales y el uso racional y sostenible del medio ambiente. Por eso Andorra se ha comprometido en otras áreas como la educación y el desarrollo sostenible.

Nuestro país tiene una larga experiencia de acogida de inmigrantes y de gestión e integración de la diversidad. Prueba de ello es nuestro sistema educativo, que incluye los sistemas educativos francés, español y andorrano, y que ha dado como resultado una sociedad trilingüe y preparada para un mundo global. Por eso, nuestro país se implicó de forma decidida en la Iniciativa Mundial La Educación ante Todo, promovida por el Secretario General, una iniciativa que aboga por la educación primaria universal, la calidad de la enseñanza y la promoción de la ciudadanía global. Debemos tener siempre presentes los valores que forman parte de esta iniciativa.

La necesidad de abordar los problemas desde una perspectiva global se hace más evidente que nunca en el ámbito del medio ambiente. Existen problemas que pueden intentar solucionarse de forma unilateral. Se obtendría una solución imperfecta y poco duradera, pero, aun así, se obtendría alguna clase de solución. La lucha contra el calentamiento del planeta no es uno de estos problemas. La solución será global o no será. Eso es por lo que no podemos perder de vista la noción de ciudadanía global, de pueblo global, que el lunes pasado evocaba la Presidenta Dilma Rousseff del Brasil, en su parlamento de apertura de este período de sesiones de

la Asamblea (véase A/70/PV.13). Quizás los pequeños países, como el nuestro, entienden mejor esta noción de pueblo global, porque Andorra es un país y, a la vez, un pueblo. Porque, ¿quién mejor que nosotros para poner en práctica aquella máxima que dice que hay que pensar globalmente y actuar localmente?

Cuando uno es pequeño, es evidente que necesita su entorno y el concurso de los demás para revertir la situación y solucionar los problemas. En Andorra, los efectos del calentamiento del planeta nos conciernen y afectan de un modo muy especial. La temperatura media en los Pirineos aumenta a un ritmo de 0,2°C cada década y las precipitaciones se reducen en 2 litros por metro cuadrado cada año. Los cálculos de los expertos auguran una reducción del 18% de nuestros recursos hídricos de hoy al año 2050. Estas evidencias son especialmente preocupantes para un país que vive fundamentalmente del turismo de nieve y de montaña.

Los grandes acuerdos sobre el cambio climático deben integrarse en las políticas nacionales de cada país. Andorra hace tiempo que trabaja en este sentido, y en los últimos años hemos visto cómo mejoraban todos los indicadores medioambientales. Pero también sabemos que el alcance de las políticas nacionales es reducido, especialmente reducido en un país como el nuestro. Necesitamos soluciones globales aplicadas localmente. Por eso Andorra ha sido uno de los primeros países en hacer efectiva su contribución nacional a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en diciembre en París. Andorra se ha comprometido a reducir sus emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en un 37% hasta el año 2030. Esta medida inscribe a nuestro país en el compromiso global de conseguir que el aumento de la temperatura mundial sea inferior a 2°C.

Los andorranos hacemos nuestro el llamamiento del Presidente Hollande para que los países que aún no han presentado su contribución a la Conferencia de las Partes lo hagan desde ahora hasta diciembre. En esa Conferencia tenemos que dotar a la comunidad internacional de las herramientas necesarias para poder afrontar los grandes retos de futuro en lo que a medio ambiente se refiere. De la Conferencia de París tiene que salir un giro en las políticas energéticas y medioambientales de cada país. A veces, da la impresión de que en la comunidad internacional hay poca sensibilidad a los problemas nacionales y que a las políticas nacionales les falta visión global. Como decía nuestro Copríncipe y Presidente de la República Francesa: si en París dejamos

las soluciones para más tarde, habremos llegado tarde definitivamente. Los ciudadanos nos interpelan; las naciones aquí representadas no podemos permitir que en París no haya un acuerdo efectivo y definitivo.

Hace 70 años, el mundo dejaba atrás medio siglo marcado por dos guerras mundiales. Era un mundo hecho de delicados equilibrios. Este no es el momento de los equilibrios, sino de los compromisos firmes. Es el momento de hacer más políticas entre las naciones y dejar atrás la desunión en la toma de decisiones. Desde hace siete décadas, las Naciones Unidas han sido las garantes de la paz, de los derechos humanos, de la justicia y del desarrollo sostenible. Cada país, cada gobernante, en el momento de tomar una determinada decisión, sabe que la comunidad internacional lo observa, que el mundo lo observa. Nosotros, representantes de la comunidad internacional, también debemos tener claro que el mundo nos observa. Y que sin duda alguna nuestras decisiones serán juzgadas por las futuras generaciones. Es a estas futuras generaciones a las que debemos legar un mundo más pacífico, más justo, más próspero y más sostenible.

Durante 70 años, han subido a esta tribuna jefes de Estado, primeros ministros, ministros y todos lo han hecho para hablar de paz, de promoción de los derechos humanos y de justicia. Llegará el día en que no será necesario defender estos valores con tanta vehemencia, porque habremos conseguido hacerlos realidad.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General agradezco al Jefe de Gobierno del Principado de Andorra la declaración que acaba de formular.

*El Jefe de Gobierno del Principado de Andorra, Sr. Antoni Martí Petit, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Presidente del Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia, Sr. Nikola Gruevski**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora una declaración del Presidente del Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia.

*El Presidente del Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia, Sr. Nikola Gruevski, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Me complace dar la bienvenida al Presidente del Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia, Excmo. Sr. Nikola Gruevski y lo invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Gruevski** (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en macedonio; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Es un privilegio para mí participar en el debate general el año en que celebramos el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, el vigésimo aniversario de la Conferencia de Beijing, un decenio y medio de la aprobación de la Declaración del Milenio (resolución 55/2) y un decenio desde la Cumbre Mundial 2005.

Desde 1945 y el final de la guerra devastadora que se cobró la vida de más de 50 millones de personas, las Naciones Unidas, comprometidas firmemente a promover la libertad para vivir sin miseria y sin temor, se han establecido como una fuerza decidida e impulsora de la comunidad internacional y los cambios positivos en el mundo. Los detractores de la misión de las Naciones Unidas afirman que vivimos en un mundo en el que los conflictos perduran en numerosas regiones y afectan a las vidas de millones de personas al tiempo que surgen nuevos conflictos y afectan a las vidas de millones de personas más; un mundo donde la proliferación de armas pone en peligro vidas inocentes y socava el desarrollo económico; un mundo de pobreza extrema, que carece de voluntad común para ponerse de acuerdo en las cuestiones que nos afectan a todos, como el cambio climático. Vivimos en un mundo con decenas de millones de refugiados y personas desplazadas.

A pesar de todo eso, no creo que las Naciones Unidas hayan fracasado en el cumplimiento de su misión. Por el contrario, han resuelto o mitigado situaciones y cuestiones difíciles que nadie podría gestionar por sí solo, y siguen haciéndolo. Esa es la razón por la que nos reunimos periódicamente aquí, en Nueva York, para deliberar y elaborar instrumentos que demuestran cómo las Naciones Unidas puedan afrontar de la mejor manera posible los diversos problemas actuales y emergentes. Los fracasos no corresponden únicamente a nuestra Organización, sino, sobre todo a los Estados Miembros, debido a una falta de voluntad política y, a veces, valentía para adoptar decisiones audaces pero esenciales.

Nuestros esfuerzos comunes en materia de derechos humanos deben centrarse en fortalecer el sistema que garantiza los derechos humanos tanto a nivel individual como colectivo. Debemos apoyar los esfuerzos encaminados a velar por la protección de los derechos humanos como esencia de las estrategias y las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Lo que necesitamos para el presente y el futuro es que las Naciones Unidas sigan ejerciendo su función de liderazgo mundial en beneficio de la humanidad. En ese contexto,

es alentador que los Estados Miembros hayan decidido asignar un papel más importante a la Asamblea General en la próxima elección del próximo Secretario General. Dado que del Grupo de los Estados de Europa Oriental nunca fue elegido ningún Secretario General, nos mantenemos firmes en nuestro apoyo a la solicitud de nuestro Grupo a ese respecto.

La República de Macedonia sigue siendo un firme defensor del multilateralismo, con las Naciones Unidas en su centro, y cree en los beneficios que el multilateralismo aporta al mundo. Sigue siendo el principio fundamental de nuestra política exterior.

Aunque vivimos en una época de una tecnología sin precedentes, con innovaciones inmensas que hacen más fáciles nuestras vidas, y ejemplos de entrega de la comunidad científica, como la labor llevada a cabo con respecto a la vacuna preventiva del ébola, que han traído esperanza y la posibilidad de una cura, la humanidad sigue afrontando problemas que amenazan la paz y la estabilidad internacionales. Ponen en peligro nuestro desarrollo y prosperidad, y amenazan nuestro futuro.

En este mundo cada vez más globalizado, donde las noticias de hoy ya están en el pasado, donde ninguna persona se encuentra aislada de los problemas de los demás, necesitamos un cambio audaz en nuestras políticas. Para resolver los problemas, las políticas del compromiso, la cooperación y la sabiduría deben ser nuestra elección común, con un enfoque proactivo y la máxima participación. Unas normas morales elevadas deben ser los pilares principales que organicen una nueva realidad mundial. En su esencia encarnan la libertad y los derechos humanos y la solidaridad de la humanidad. Las Naciones Unidas deben seguir teniendo presente este principio: proteger la democracia.

Esas normas deben seguir en el centro de nuestras políticas actuales y debemos tener presente esa solidaridad. Eso es esencial. Los últimos 70 años de la experiencia de las Naciones Unidas nos han llevado a comprender que todos los Estados Miembros deben estar comprometidos con el proceso de reforma de las Naciones Unidas. El mundo futuro debe ser multipolar y evitar las guerras insensatas que han causado que tantos países sufran. Debemos afrontar la realidad y preparar el futuro para las generaciones venideras.

La región de Europa Sudoriental está entrando en una etapa de desarrollo positivo, y, en general, los objetivos primordiales nacionales y regionales se han cumplido o están al alcance de la mano. A pesar de esos progresos, es evidente que ciertas cuestiones bilaterales

de larga data que no se han resuelto o se han resuelto parcialmente están afectando negativamente nuestro presente y nuestro futuro inmediato. La República de Macedonia afronta una controversia pública que se ha convertido en un grave obstáculo para nuestra integración en las organizaciones internacionales. Esa controversia supone un obstáculo para impulsar el fomento de la capacidad a fin de impedir violaciones de la estabilidad en momentos de graves tensiones mundiales.

Nuestra región afronta dos principales desafíos estratégicos y mundiales. El primero es la crisis migratoria y de los refugiados, y el segundo y más peligroso las aspiraciones del Estado Islámico del Iraq y el Sham (ISIS) a penetrar en gran medida en Europa, lo cual entraña un peligro más grave para las economías europeas y el desarrollo sostenible. Aún peor, el programa del ISIS es destruir las sociedades que se basan en los valores y principios universales protegidos por las Naciones Unidas.

Hoy, no solo mi país, sino todos los Balcanes y Europa enfrentan la crisis de miles de refugiados: niños, mujeres, ancianos y familias enteras que huyen de la guerra en sus países de origen. Desde el inicio de 2015, casi 200.000 personas, principalmente sirios, han pasado por la República de Macedonia. Los vecinos de Siria —el Líbano, Turquía y Jordania— también se ven muy afectados. Las primeras señales de ese gran peso social ya se ven en los países de los Balcanes, cuyas economías no pueden afrontar la situación de manera aislada.

Por nuestra parte, haremos todo lo posible por ayudar a esas personas necesitadas y a las que buscan la paz y abrigan la esperanza de viajar de manera segura y vivir de manera segura y decente. Independientemente de los aspectos económicos y de sostenibilidad, intentamos ayudarlos superando ciertas deficiencias en el sistema establecido, con un compromiso firme de contribuir a la creación de soluciones positivas para el pueblo basadas en sus necesidades. Sin embargo, no podemos hacerlo solos. El problema exige un mayor compromiso de la Unión Europea en cooperación con los países de los Balcanes. Dicho compromiso sería también muy importante para aumentar la cooperación a otros niveles prácticos.

De ese modo, el desafío que afrontamos tendrá algunos efectos positivos. Además de ayudar a los necesitados, aumentará considerablemente el nivel de vida en los países de los Balcanes y se aplicarán los valores y enfoques europeos mediante la cooperación para encontrar soluciones. Lo que también es fundamental, de hecho, la única manera de resolver la crisis de los refugiados, es que Europa elimine con carácter urgente el

principal motivo de sus sufrimientos —en este caso, el conflicto sirio. Las diferencias que existen en cuanto a las soluciones deben dejarse a un lado. Es necesario lograr la unidad y una posición concertada de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, como, por ejemplo, la que arrojó resultados positivos en el acuerdo sobre la eliminación de las armas químicas de Siria, situación en la que la diplomacia logró una gran victoria.

La situación en el Oriente Medio empeora. La aparición del ISIS ha exacerbado la situación. La situación de seguridad, agravada por la presencia de los combatientes extranjeros, nos ha impuesto un nuevo desafío a la hora de hacer frente a la intolerancia religiosa y el odio extremo. El ISIS no amenaza únicamente al Oriente Medio sino que es una amenaza mundial de la cual ningún país es inmune, sobre todo los países de Europa Sudoriental, donde se corre un mayor riesgo de una mayor penetración del ISIS y de una mayor influencia en la población. Esos hechos pueden tener consecuencias muy graves, que pueden llevar a la desestabilización de sociedades multiétnicas. Ese es el motivo por el cual la paz en el Oriente medio es una cuestión de suma importancia. El acuerdo del grupo de los P5+1 con el Irán es un acontecimiento positivo para la región, puesto que sirve de modelo que podría aplicarse a la situación de Siria.

Es necesario llevar a cabo una política de prevención, que es precisamente lo que hemos venido examinando en las Naciones Unidas y en nuestra región. Por ello, a través de los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas en materia de seguridad colectiva, sobre todo los servicios de seguridad en la región, debemos prevenir la manifestación del extremismo en la región acabando con los conflictos aislados o los esfuerzos por desestabilizarla. Las medidas para reprimir las fuerzas básicas del ISIS son un paso positivo hacia delante. Sin embargo, hay que seguir también atendiendo a las poblaciones en la región sobre la base de la inclusión social y los valores de las Naciones Unidas, porque las actividades de reclutamiento de los grupos extremistas están dirigidas a ellas.

Europa Sudoriental debe fortalecer sus mecanismos de seguridad e intentar resolver las cuestiones pendientes de conformidad con los principios de las Naciones Unidas. Ese esfuerzo estratégico debe ser prioridad para las Naciones Unidas. La República de Macedonia sigue siendo un agente positivo, instructivo, que intenta contribuir a las relaciones de buena vecindad y a la cooperación regional de suerte que vincule la cooperación a la seguridad. Este año, nuestro país preside la Iniciativa de Europa Central, y trabajamos en la promoción de las

interconexiones regionales y el desarrollo de las conexiones de infraestructura.

La prioridad principal estratégica y de política exterior de la República de Macedonia sigue siendo su integración a la Unión Europea y a la OTAN. En todas las reformas realizadas en el país se tiene presente ese objetivo. Todos los problemas se resuelven con ese espíritu. A pesar de los desafíos que afrontamos, permítaseme hacer hincapié en que no esperamos encontrar obstáculos en nuestro camino hacia la comunidad del Atlántico del Norte.

Una cuestión pendiente relativa a la estabilidad permanente de nuestra región que influye directamente en mi país y sigue figurando en el programa de las Naciones Unidas es la diferencia que tenemos con Grecia sobre el nombre de mi país, es decir, la diferencia que tenemos en cuanto a nuestro nombre constitucional, la República de Macedonia. Resolver esa cuestión con nuestro vecino es una prioridad que debería atenderse de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional, que se han definido. Intentamos dialogar sobre una solución mutuamente convenida.

Nuestra postura es clara. Es una realidad que somos macedonios, que hablamos macedonio y que vivimos en un país cuyo nombre constitucional es la República de Macedonia. Todos y en todos los casos, no solo en algunos casos, tenemos que cumplir el derecho internacional. Por ello, todos los Miembros de la Organización tienen que respetar la decisión de la Corte Internacional de Justicia emitida a favor de mi país, precisamente porque la Corte fue fundada por las Naciones Unidas y debe considerarse como garante del cumplimiento de la ley y de los acuerdos bilaterales concertados bajo los auspicios de las Naciones Unidas. De otro modo, se perderá la confianza en las Organización y cobrarán fuerzas los escépticos que atacan su validez.

En los 25 años desde que logró la independencia, mi país, la República de Macedonia, ha visto la transformación de su región y de Europa. Lamentablemente, tanto en mi país como en otros lugares, se tiene la impresión de que las Naciones Unidas se resisten a abordar nuestro problema y son incluso un obstáculo para progresar respecto de esa y otras cuestiones en mi país. Ese tipo de enfoques de la comunidad internacional puede sentar precedentes y puede, por desgracia, ser manipulado con facilidad para provocar una amplia inestabilidad. Para motivar a Grecia a mejorar su desempeño respecto de la cuestión se requiere un compromiso

serio. Su inercia proviene, por lo menos en parte, de sus problemas económicos.

El hecho de que la comunidad internacional no haya centrado su atención en mi país ha permitido que los actores clave le concedan la mínima prioridad a la cuestión. Como dos naciones amigas que, salvo por esta cuestión, no tienen ningún otro problema entre ellas, tenemos que encontrar una solución. Debemos respetarnos, hablar y cooperar mutuamente, con un espíritu positivo de amistad y colaboración con todos los países de la región. Mi país se esforzará con ese fin, en beneficio propio y en el de la región.

Como lo hemos hecho antes, quisiera exhortar al nuevo Gobierno de Grecia a que, con un espíritu de buena vecindad, resuelva esta cuestión como vecinos, respetando el Acuerdo Provisional que se concertó en 1995 entre Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia, que es la piedra angular de nuestras relaciones. El Acuerdo es un arreglo concertado con los auspicios de las Naciones Unidas, y ya debería haber permitido encontrar una solución para la controversia, no su aplazamiento. Recientemente elaboramos un nuevo enfoque que debe contribuir a que avancemos y establezcamos un clima positivo para resolver la cuestión. Espero que el nuevo Gobierno de Grecia aplique ese enfoque y que se puedan superar los prejuicios.

La generación actual de políticos debería aplicar el Acuerdo, que fue creado hace 24 años como un instrumento puramente político y como una hoja de ruta. Es necesario que avancemos hacia una solución acordada en común y apoyada por los ciudadanos de ambos países, la cual, al tiempo que ayuda a la República de Macedonia a progresar, será un paso positivo para Grecia y contribuirá a lograr una atmósfera positiva en la región. Esa solución fortalecerá a la región para que pueda gestionar los problemas planteados por los elementos radicales y dar una mejor respuesta a las crisis humanitarias.

Buscamos una solución permanente para la cuestión, que abra posibilidades económicas que se manifiesten en un aumento de la inversión en nuestros países y en la región. Debemos ampliar nuestras ambiciones para incluir proyectos de infraestructura a gran escala que requieran los esfuerzos de varios países y que conduzcan al crecimiento de las economías de todos los países de la región y a la creación de decenas de miles de nuevos empleos. Asimismo, avanzaremos en la consecución del objetivo estratégico de reducir el desempleo en nuestro país, el cual ha sido un objetivo fundamental en mi vida política.

Muchos de nosotros hemos tenido grandes éxitos económicos en el pasado. Si bien puedo no parecer humilde al decirlo, mi país es una de las sorpresas económicas de los últimos años. Hemos atraído inversiones considerables, incluidas las inversiones en proyectos a gran escala, que han acelerado el progreso económico de nuestros ciudadanos, han desarrollado la educación y han mejorado los niveles en casi todas las esferas, lo que, como es natural, beneficiará al país y a la región.

Quisiera reiterar una vez más aquí, desde esta tribuna, mientras invocamos los propósitos y principios de las Naciones Unidas, que nos corresponde a mi país y a nuestro vecino del sur recurrir al derecho y a la justicia internacionales a fin de resolver de manera responsable la cuestión que está pendiente entre nosotros. No obstante, al tratar de superar la cuestión, en aras de nuestro futuro común y en virtud de los valores europeos, se deben respetar las posiciones de nuestros dos países.

En este año en que se celebra el aniversario, la Asamblea General, bajo la dirección del Presidente Lykketoft, abordará cuestiones de importancia decisiva para todos nosotros. Quisiera recalcar nuestro apoyo al Presidente y desearle toda clase de éxitos. La República de Macedonia seguirá trabajando con los Estados Miembros de las Naciones Unidas para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, promover los derechos humanos y alcanzar los objetivos de desarrollo mundiales.

Para terminar, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su liderazgo y sus incansables esfuerzos para hacer avanzar a nuestra Organización.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente del Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia la declaración que acaba de formular.

*El Presidente del Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia, Sr. Nikola Gruevski, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**Discurso del Primer Ministro y Ministro de Seguridad Nacional, Administración Pública y Desarrollo Urbano de Barbados, Sr. Freundel Stuart**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Seguridad Nacional, Administración Pública y Desarrollo Urbano de Barbados.

*El Primer Ministro y Ministro de Seguridad Nacional, Administración Pública y Desarrollo Urbano*

*de Barbados, Sr. Freundel Stuart, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Me complace dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Seguridad Nacional, Administración Pública y Desarrollo Urbano de Barbados, Excmo. Sr. Freundel Stuart, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Stuart (Barbados) (habla en inglés):** Quisiera comenzar felicitando al Sr. Mogens Lykketoft por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. Representa a un país, Dinamarca, cuyos servicios prestados a las Naciones Unidas y a la comunidad mundial han sido ejemplares. Estoy seguro de que, al respetar esas excelentes tradiciones, el Sr. Lykketoft nos guíe correctamente ahora que nos embarcamos en la travesía hacia el centenario de la Organización. Le garantizo el pleno apoyo de Barbados en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), esforzándonos de forma colectiva para abordar los distintos desafíos que afrontan los Estados Miembros de las Naciones Unidas. También aprovecho esta oportunidad para expresar la sincera admiración de mi delegación por la brillante manera en que su predecesor, el Excmo. Sr. Sam Kutesa, guio con suma competencia la labor de la Asamblea General durante su sexagésimo noveno período de sesiones.

Hace 70 años, 50 delegaciones, con la asistencia de una Secretaría temporal, se reunieron en San Francisco para suscribir la Carta por la cual se crearon las Naciones Unidas. Ese fue un momento cuyas consecuencias se han sentido a través del espacio y el tiempo y tienen repercusiones únicas hasta el día de hoy. Por supuesto, Barbados, al igual que la abrumadora mayoría de los países que en la actualidad constituyen las Naciones Unidas, no se encontraba entre los países representados en San Francisco el 26 de junio de 1945. Fueron solo 50 las delegaciones que se reunieron en ese entonces, representando, en términos generales, a los triunfadores de la Segunda Guerra Mundial. En marcado contraste con ese grupo selecto reunido ese día de verano en 1945, en la actualidad los Miembros de esta Organización son 193 Estados y representan prácticamente a toda la humanidad.

En París, en diciembre, 196 delegaciones, entre ellas la de Barbados, nos reuniremos para celebrar el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En ese período de sesiones, acordaremos medidas colectivas que harán posible la supervivencia de nuestro planeta. Es un problema existencial para todos

los países, pero sobre todo para los que como el mío son pequeños Estados insulares en desarrollo. Nuestros países están al borde de un abismo sin fin generado por el cambio climático. Para los que redactaron la Carta de las Naciones Unidas, el fin de las guerras mundiales era la única amenaza existencial. Es innegable que esa amenaza persiste hoy, pero estaremos en peligro si no reconocemos que el cambio climático tiene la misma capacidad mortífera para amenazar nuestro planeta.

Barbados y todos los países de la Comunidad del Caribe han indicado claramente sus opiniones sobre lo que debería ser el resultado del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Cambio Climático. Todas las partes deben comprometerse a adoptar medidas individuales y colectivas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, en consonancia con nuestro ambicioso objetivo de mantener el aumento de la temperatura media mundial a menos 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales, y todas las partes deben comprometerse a cooperar en la aplicación de estas medidas y aceptar que los compromisos relativos a la mitigación sean objeto de examen, verificación y actualización cada cinco años. Todas las partes deben comprometerse también a apoyar a los países especialmente vulnerables, a saber, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos desarrollados. En resumen, necesitamos un acuerdo jurídicamente vinculante, ambicioso y muy eficaz, con participación mundial.

La tragedia que asoló a Dominica, nuestra hermana nación caribeña, que el mes pasado quedó devastada por la tormenta tropical Erika, pone de relieve la urgencia de una respuesta mundial eficaz frente al cambio climático. Como hemos visto a menudo, un único desastre natural o creado por el hombre en un pequeño Estado insular en desarrollo puede tener consecuencias catastróficas en el plano económico, de la infraestructura y humanitario a escala nacional. De acuerdo con las estimaciones, los daños ocasionados por Erika han causado un retroceso de 20 años en el desarrollo de Dominica. Como Presidente de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, aprovecho esta oportunidad para expresar la solidaridad y el compromiso indefectibles de la región con nuestros hermanos y hermanas de Dominica, y pido a la comunidad internacional que siga ayudando a Dominica en estos momentos de necesidad.

La historia es un excelente maestro. Setenta años después de la creación de las Naciones Unidas, es apropiado reflexionar sobre el camino que los Estados pequeños como el mío han contribuido a preparar. Es un camino propiciado en gran medida gracias

a los principios que esta Organización ha hecho suyos desde su creación, que están consagrados en la Carta y en numerosos tratados, resoluciones y planes de acción de las Naciones Unidas. Es un camino que va de la exclusividad a la universalidad, en que el número de miembros de la Organización prácticamente se ha cuadruplicado en 70 años, y un camino que conduce a un orden jurídico internacional que trata de encontrar un equilibrio entre los derechos y las responsabilidades de los Estados, incluidas sus responsabilidades respecto de sus ciudadanos.

Sin duda, estos cambios se combinan para reflejar una transformación considerable y positiva del sistema internacional, una transformación que ha logrado que el país que tengo el honor de representar pasara de la subordinación en virtud del estatuto colonial a la soberanía plena. En 2016, Barbados celebrará con orgullo el quincuagésimo aniversario de su independencia y su adhesión como Miembro de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas constituyen un foro donde todos los países, con independencia de su tamaño o su influencia geopolítica, pueden reunirse, debatir y en ocasiones discutir, pero siempre en pie de igualdad.

La transformación de las Naciones Unidas ha generado condiciones necesarias, pero apenas suficientes para que la Organización cumpla la extraordinaria promesa expresada en el Preámbulo y en el Artículo 1 de la Carta. Por lo general, los Estados Miembros no han logrado eliminar el flagelo de la guerra, y las relaciones entre las naciones no son amistosas en todas partes. La cooperación internacional no ha resuelto, por sí misma, muchos problemas internacionales de orden económico, social, cultural o humanitarios, ni ha alentado en todas partes el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Las Naciones Unidas no han podido armonizar los esfuerzos de las naciones encaminados a alcanzar estos propósitos comunes. Además, en cuanto a los pequeños países en desarrollo en particular, aún no se ha cumplido la promesa de centrar los esfuerzos en el desarrollo.

El desarrollo es una planta tierna y no puede florecer en un entorno donde no hay paz. Por tanto, nos alienta saber que se han reducido las tensiones entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana, gracias a la labor de facilitación del Secretario General de las Naciones Unidas. A lo largo de los años, las tensiones entre los dos países afectan al potencial de desarrollo de Guyana. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el compromiso inquebrantable de mi país con la integridad

territorial de Guyana y manifestar nuestro apoyo en favor de una solución jurídica a una controversia que ha durado demasiado tiempo.

¿Es lícito preguntar si el mundo de hoy es un lugar más seguro y pacífico de lo que era en 1945? Si bien no ha habido guerras mundiales del tipo que precipitó la fundación de esta Organización, se han proliferado las guerras por conducto de otras partes y los conflictos intestinos y fratricidas. Las Naciones Unidas han tenido muchos éxitos al conjurar innumerables desafíos a la paz y la seguridad que la comunidad internacional ha afrontado en los últimos 70 años. Sin embargo, como Estados Miembros, tenemos la responsabilidad, que es solo nuestra, de velar por que las Naciones Unidas estén equipadas y empoderadas para hacer mucho más.

Como muchos en todo el mundo, en el Caribe estamos muy preocupados por las crisis conexas de los refugiados y los desplazados internos. Lamentamos que la comunidad internacional no haya podido adoptar las medidas políticas firmes pertinentes para poner fin a esas crisis. Insistimos en que si las personas pueden vivir en condiciones de paz y seguridad en un entorno donde se respetan sus derechos humanos, serán menos propensas a huir de sus países, lo que a menudo han hecho en condiciones que ponen en peligro su vida y la de sus hijos. No podemos permitirnos adoptar una actitud indiferente. Como declaró el ganador del Premio Nobel Elie Wiesel: “La indiferencia siempre es el amigo del enemigo, porque beneficia al agresor”.

He descrito los contornos de un sistema internacional radicalmente distinto del sistema establecido cuando nacieron las Naciones Unidas hace 70 años. De manera colectiva e individual, luchamos para resolver muchos de los problemas que ahora enfrentamos.

En 2013, la Asamblea General aprobó el Tratado sobre el Comercio de Armas (resolución 68/31) para regular el comercio internacional de armas convencionales, con la expectativa de que contribuya a prevenir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Gracias a los esfuerzos decididos de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de otros Estados con ideas afines, en el ámbito de aplicación del Tratado se incluyeron las armas pequeñas y las armas ligeras, junto con sus municiones, piezas y componentes. Por consiguiente, Barbados tuvo el placer ratificar el Tratado sobre el Comercio de Armas en mayo de este año.

En julio de este año, bajo la Presidencia de Nueva Zelanda, el Consejo de Seguridad celebró su primer debate abierto sobre los problemas relacionados con la

paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo en particular (véase S/PV.7499). En esa sesión, Barbados indicó que siempre se ha opuesto con firmeza, y lo sigue haciendo, a la proliferación y el uso de armas nucleares, biológicas y químicas. Sin embargo, para países como Barbados, las verdaderas armas de destrucción en masa son las armas pequeñas y las armas ligeras, y nuestra atención se centra necesariamente en el comercio de esas armas, que a menudo se ve acompañado del tráfico de drogas ilícitas y otras formas de delincuencia organizada. Ambas actividades ilícitas tienen la capacidad de socavar seriamente nuestras economías y desestabilizar nuestras sociedades. Barbados acoge con satisfacción la iniciativa y la persistencia que hicieron posible la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas y se compromete a cumplir el papel que le corresponde en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan la paz y seguridad mundiales.

También en julio de este año aprobamos la Agenda de Acción de Addis Abeba (resolución 69/313, anexo), que establece un conjunto de medidas audaces encaminadas a reformar las prácticas de las finanzas mundiales y a generar inversiones para resolver una serie de problemas económicos, sociales y ambientales.

Por último, la semana pasada aprobamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), que formula un nuevo programa de desarrollo basado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El vínculo entre la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba es claro: la primera establece los Objetivos y la segunda, los medios para lograrlos. La una sin la otra carece de significado.

Aprovecho esta oportunidad para vincular esas importantes iniciativas a una preocupación que los Estados miembros de la Comunidad del Caribe y otros países han venido expresando desde hace algún tiempo, más recientemente durante nuestra reunión de Jefes de Gobierno, celebrada en julio, que Barbados tuvo el honor de acoger este año. Las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales deben abordar la cuestión de la reclasificación de los países de ingresos medios, como Barbados, que les impide el acceso a la financiación en condiciones favorables y basada en donaciones. Sostenemos que ahora es el momento de elaborar y utilizar indicadores de desarrollo adecuados, que superen la dependencia simplista en el producto interno bruto per cápita.

Con especial beneplácito recibimos la noticia, a principios de este año, de que 43 años después de que Barbados y otros tres Estados miembros de la CARICOM

—Trinidad y Tabago, Jamaica y Guyana— pusieran fin a su extrañamiento diplomático con Cuba, los Estados Unidos de América decidieron hacer lo mismo. Para Barbados, esto debe ser visto como un acontecimiento positivo, pues desde 1972 hemos estado exhortando de manera constante, insistente y persistente a que se ponga fin a un embargo económico que no solo ha retrasado el desarrollo de Cuba, sino que también le ha robado a su pueblo la oportunidad de hacer realidad sus aspiraciones. Mi delegación felicita al Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Barack Obama, por la capacidad retrospectiva, perspicacia y visión de futuro que lo llevaron a tomar esa decisión y espera con interés el proceso de incorporación total de Cuba mediante la eliminación, en un futuro próximo, del embargo económico.

En el mismo sentido, no deja de ser significativo que 21 meses antes de que aprobáramos la Agenda 2030, la Asamblea General aprobara la resolución 68/237, que proclamó el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, bajo el lema: “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”. El Decenio comienza el 1 de enero 2015 y termina el 31 de diciembre 2024; fue inaugurado por el Secretario General en diciembre de 2014, con el discurso de apertura pronunciado por el Profesor barbadense Sir Hilary Beckles, entonces Vicedecano Adjunto de la Universidad de las Indias Occidentales. Mi delegación espera con confianza que, al esforzarnos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dediquemos la atención debida a la justicia reparadora a la que se hace referencia no solo en el tema de ese importante Decenio, sino que también se menciona expresamente en el programa de actividades para la ejecución del Decenio.

Permítaseme volver sobre la historia de nuestra Organización, que sigue iluminando nuestro presente e indicando el camino a seguir en el futuro. Cuando asumí el cargo como el primer Secretario General de las Naciones Unidas, el diplomático noruego, Trygve Lie, en una de las primeras reuniones de la Asamblea General, celebrada el 2 de febrero 1946, dijo:

“El propósito de las Naciones Unidas es mantener la paz en una atmósfera de seguridad y bienestar internacionales... Pero existe una relación íntima entre el problema de la paz y las condiciones económicas y sociales en las que viven los pueblos del mundo.” (A/PV.22, pág. 325)

Barbados, un pequeño Estado insular en desarrollo, ha sido y sigue siendo un firme partidario de las Naciones Unidas, comprometidas con los principios del

multilateralismo y la igualdad soberana de los Estados, así como con el vínculo inextricable que existe entre la paz y la seguridad, por una parte, y el desarrollo económico y social, por la otra. Hoy nos enorgullece decir que no hay otro lugar en el que esos principios se vean mejor reflejados como en los ideales que los Estados Miembros de las Naciones Unidas aún suscriben al realzar su marcha colectiva para promover, para los pueblos del mundo, el progreso social y mejores niveles de vida con mayor libertad.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro, Ministro de Seguridad Nacional, Servicio Público y Desarrollo Urbano de Barbados, por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro, Ministro de Seguridad Nacional, Servicio Público y Desarrollo Urbano de Barbados, Sr. Freundel Stuart, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**Discurso del Presidente de la Transición, Presidente de Burkina Faso, Ministro de Defensa Nacional y Asuntos de los Veteranos y Ministro de Seguridad de Burkina Faso, Excmo. Sr. Michel Kafando**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la Transición, Presidente de Burkina Faso, Ministro de Defensa Nacional y Asuntos de los Veteranos y Ministro de Seguridad de Burkina Faso

*El Presidente de la Transición, Presidente de Burkina Faso, Ministro de Defensa Nacional y Asuntos de los Veteranos y Ministro de Seguridad de Burkina Faso, Excmo. Sr. Michel Kafando, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la Transición, Presidente de Burkina Faso, Ministro de Defensa Nacional y Asuntos de los Veteranos y Ministro de Seguridad de Burkina Faso, Excmo. Sr. Michel Kafando.

**El Presidente Kafando (habla en francés):** Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea en mi calidad de Presidente de la Transición de Burkina Faso, y de expresarle al Presidente mis más sinceras y cálidas felicitaciones por su elección para presidir la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. Asimismo, me complace felicitar a su predecesor, Sr. Sam Kutesa,

por la manera en que ha dirigido la labor del sexagésimo noveno período de sesiones.

Puesto que la transición que dirijo es fruto de la insurrección popular de octubre de 2014, que dijo “no” a la arbitrariedad, al nepotismo y a la injusticia de un régimen antidemocrático, he venido a defender la libertad y la democracia. En efecto, ante la Asamblea, he venido a exaltar la libertad, la verdadera libertad, la que soñaron los revolucionarios de 1789 y a la que todavía hoy aspiran tantos y tantos seres humanos. Deseo exaltar la libertad a secas. Dado que recientemente se me privó de ella, soy muy consciente de su enorme valor. He venido a la Asamblea a elogiar la democracia, convertida hoy en un canon universal, excepto en Burkina Faso, donde los pretorianos de otra era, remando a contracorriente de la historia, trataron de confiscarla para alcanzar sus sórdidas ambiciones.

Gracias a la comunidad internacional, defensora de esos valores que acabo de mencionar, hoy puedo hablar libremente ante los Estados Miembros, algo impensable hace tan solo dos semanas, cuando fui encarcelado por la revuelta militar. El 16 de septiembre, mi país, Burkina Faso, fue víctima de un vil golpe de estado, perpetrado por oficiales comprados por políticos revanchistas, nada menos que en la víspera del lanzamiento de la campaña electoral. Todo ello sin contar con el pueblo de Burkina Faso. La respuesta nacional y popular para cerrar el paso a esos aventureros fue espontánea, pero, lamentablemente, el precio que se pagó fue la pérdida de vidas humanas y numerosos heridos. En aquella ocasión, la nación de Burkina Faso, y en particular sus jóvenes, hizo gala de un patriotismo sin precedentes.

Paralelamente, la comunidad internacional reaccionó de inmediato condenando unánimemente el golpe y apoyando la transición. Desde lo alto de esta tribuna, quisiera dar las gracias a todos los países sin excepción, así como a las organizaciones internacionales, sin olvidar las organizaciones de la sociedad civil y los periodistas de todo el mundo, que se movilizaron rápidamente para frustrar ese golpe de fuerza y permitir de ese modo la vuelta a la normalidad y la legitimidad. El pueblo de Burkina Faso me ruega que transmita a la Asamblea, a las naciones que aman la paz, su profundo agradecimiento. Les pide que continúen apoyando los esfuerzos para implantar una verdadera democracia en Burkina Faso, a través de unas elecciones libres y transparentes que pronto organizaremos.

Dado que ya he hablado lo suficiente sobre mi país, ahora quisiera referirme a las grandes preocupaciones de la vida internacional.

En primer lugar, la coyuntura económica mundial continúa evolucionando de manera desfavorable y, por consiguiente, nos corresponde trabajar de consuno para erradicar la pobreza, principalmente en los países en desarrollo. Es la prueba de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio están lejos de haberse alcanzado, aunque muchos Estados Miembros han logrado importantes progresos. Por tanto, debemos redoblar los esfuerzos y tomar iniciativas arriesgadas para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. El lema que hemos elegido para el actual período de sesiones, “un nuevo compromiso para la acción”, nos invita a reaccionar rápidamente para lograr resultados concretos sobre la base de programas ambiciosos y, sobre todo, pragmáticos.

Resulta interesante señalar que, en ese sentido, la Agenda de Acción de Addis Abeba, aprobada en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, sienta las bases para una aplicación eficiente de la agenda para el desarrollo después de 2015, que acabamos de aprobar (véase resolución 70/1). Acogemos con satisfacción la celebración de dicha Conferencia, y tenemos la esperanza de que el consenso forjado con respecto a una nueva generación de Objetivos de Desarrollo Sostenible traiga un bienestar social y económico para nuestros pueblos.

El cambio climático, que constituye uno de los parámetros clave del desarrollo, merece una atención especial, por ello es tan importante el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará el próximo diciembre en París. El pacto medioambiental que debería surgir de dicho encuentro deberá permitirnos reforzar la protección de nuestro planeta frente a las catástrofes climáticas y las agresiones medioambientales derivadas de los abusos de la sociedad de consumo.

En sus 70 años de existencia, las Naciones Unidas han trabajado sin descanso para conseguir un mundo de paz y seguridad. Burkina Faso reitera su firme voluntad de contribuir decididamente a las actividades de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Esa voluntad se plasma ya en nuestra presencia activa en las operaciones de paz, en particular en nuestra hermana la República de Malí, con una doble misión: velar por la seguridad del país y luchar contra el terrorismo. Contribuimos a los esfuerzos de la comunidad internacional para combatir el terrorismo y el extremismo violento, pues para erradicarlos hace falta una coalición mundial.

En cuanto a la problemática del desarme, debemos continuar con nuestra labor para reforzar la confianza entre nuestros Estados. Esa confianza es la que facilitó la firma del Plan de Acción Integral Conjunto del 14 de julio de 2015 sobre la cuestión nuclear iraní, que calmó los legítimos temores de la comunidad internacional con respecto a la proliferación nuclear.

Alentamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a hacer lo mismo para resolver pacíficamente el conflicto israelo-palestino.

En cuanto al Sáhara Occidental, mi país, que siempre ha estado a favor de una solución política negociada, reitera su adhesión a la iniciativa del Reino de Marruecos de elaborar un estatuto de autonomía para la región del Sáhara, como alternativa viable y realista para resolver dicha controversia. Con respecto a las sanciones de los Estados Unidos de América contra Cuba, Burkina Faso está a favor de levantar por completo el bloqueo. Al mismo tiempo, celebramos los nuevos progresos realizados entre Cuba y los Estados Unidos de América, que auguran una normalización definitiva de las relaciones bilaterales entre los dos países.

Burkina Faso, en su condición de Miembro de pleno de derecho de nuestra Organización, suscribe las reformas destinadas a racionalizar el funcionamiento de las Naciones Unidas. En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, reiteramos nuestro pleno apoyo a la posición africana, que se basa en el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte.

También de conformidad con los ideales de las Naciones Unidas, basados en la coexistencia pacífica, el diálogo y el arreglo pacífico de las controversias, acogemos con satisfacción y alentamos el acercamiento entre la República Popular China y la República de Taiwán.

Antes de concluir, deseo expresar mi reconocimiento por la solidaridad internacional manifestada para erradicar la enfermedad del virus del Ébola. Es indispensable permanecer alerta e intensificar la cooperación internacional a fin de mantener los resultados obtenidos y, sobre todo, permitir la recuperación de los países que han sido duramente afectados por esa enfermedad. Espero que las virtudes de la solidaridad internacional y del diálogo entre las naciones sigan inspirando a las Naciones Unidas a fin de abordar juntos los retos de nuestra época. Antes de dejar esta tribuna, reitero nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a la Asamblea.

En la inmensa tarea de construcción de una sociedad internacional más democrática y más humana, la

Asamblea encontrará siempre a Burkina Faso a la vanguardia. Burkina Faso reafirma su buena voluntad y reitera su profundo agradecimiento.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la Transición, Presidente de Burkina Faso, Ministro de Defensa Nacional y Asuntos de los Veteranos y Ministro de Seguridad de Burkina Faso por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de la Transición, Presidente de Burkina Faso, Ministro de Defensa Nacional y Asuntos de los Veteranos y Ministro de Seguridad de Burkina Faso, Sr. Michel Kafando, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 8 del programa (continuación)**

### **Debate general**

#### **Discurso del Primer Ministro, Ministro de Defensa y del Interior, Ministro de Rodrigues y Desarrollo Nacional de la República de Mauricio, Sir Anerood Jugnauth**

**La Presidenta interina:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro, Ministro de Defensa y del Interior, Ministro de Rodrigues y de Desarrollo Nacional de la República de Mauricio.

*El Primer Ministro, Ministro de Defensa y del Interior, Ministro de Rodrigues y de Desarrollo Nacional de la República de Mauricio, Sir Anerood Jugnauth, es acompañado a la tribuna.*

**La Presidenta interina:** Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro, Ministro de Defensa y del Interior, Ministro de Rodrigues y de Desarrollo Nacional de la República de Mauricio, Sir Anerood Jugnauth, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sir Anerood Jugnauth (Mauricio) (habla en inglés):** Hace 12 años me despedí de la Asamblea, ya que había decidido retirarme de la política activa, y así lo hice. Sin embargo, el destino y el deseo del pueblo de Mauricio me hicieron regresar al ámbito político, y estoy aquí presente como nuevo Primer Ministro de la República de Mauricio, tras mi victoria electoral en diciembre de 2014 mediante elecciones libres y equitativas.

Esta es una nueva prueba de que Mauricio defiende una elevada tradición de democracia, respeto de los derechos humanos, el estado de derecho y la coexistencia pacífica. Seguiremos respetando de manera solemne esos valores universales que exigen nuestra atención

especial como Estados Miembros de las Naciones Unidas. Al celebrar el septuagésimo aniversario de la Carta, el mejor homenaje a las Naciones Unidas es el trabajo conjunto de las naciones para respaldar esos valores y promover el establecimiento de la paz y la seguridad.

En ese contexto, encomiamos al Secretario General por el oportuno establecimiento del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, encargado de examinar la estructura de paz de las Naciones Unidas. Apoyamos especialmente la recomendación de forjar alianzas más firmes y profundas entre las organizaciones mundiales y regionales encaminadas a promover la paz y la seguridad internacionales. Nosotros, en Mauricio, hemos sido testigos de la manera en que los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Comisión del Océano Índico y otras comunidades económicas regionales desbloquearon el estancamiento político en Madagascar, permitiendo que nuestra nación vecina y hermana continuara por el camino del desarrollo. Una colaboración semejante permitió también a la Unión Africana desplegar operaciones firmes en complejas situaciones en Malí, la República Centroafricana y Somalia.

Mauricio condena enérgicamente el reciente golpe en Burkina Faso y aprecia las iniciativas actuales de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para mantener a ese país en el camino de la democracia. Mauricio está plenamente comprometido con la aplicación de la Agenda 2063 de la Unión Africana, que representa la visión colectiva de los africanos para lograr un continente africano pacífico, unido y próspero.

Felicitamos a la Autoridad Palestina con motivo del reconocimiento oficial de Palestina como Estado observador ante las Naciones Unidas. Mauricio pide a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para asegurar que los dos Estados independientes de Palestina e Israel, viables y en condiciones de seguridad, convivan en paz uno al lado del otro. Del mismo modo, deseamos que se ponga fin al fenómeno de los refugiados que huyen de una tragedia solo para enfrentar un desastre aún mayor.

La difusión de los armamentos, la proliferación nuclear, el terrorismo y la piratería siguen siendo grandes amenazas para la paz mundial y requieren nuestra vigilancia constante. Por consiguiente, mi país proseguirá su lucha contra la piratería como miembro del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas

de Somalia y acoge con satisfacción la decisión de examinar los límites de la Zona de Alto Riesgo, a fin de reducir las presiones inflacionarias sobre los gastos marítimos y de flete. Acogemos con beneplácito el acuerdo alcanzado sobre la cuestión nuclear iraní y solicitamos la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto, que puede contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

Permítaseme señalar a la Asamblea que Mauricio se adhirió en julio pasado al Tratado sobre el Comercio de Armas y que ayer deposité nuestro instrumento de adhesión a la Convención sobre Municiones en Racimo. Al abordar la cuestión de los armamentos, debemos recordar que el arma más grande sigue siendo el miedo: el miedo que los terroristas utilizan tan a menudo para restringir la libertad de pensamiento y la libertad de expresión y para imponer su intolerancia a aquellos que se atreven a ser diferentes. Mauricio condena sin reservas el terrorismo en todas sus formas y mantiene su decisión de luchar contra la intolerancia y el extremismo, ya sea a nivel nacional o internacional.

Al centrarnos en la paz y la seguridad, sigamos inspirándonos en la vida y los hechos de Mahatma Gandhi, cuya fecha de nacimiento hoy conmemoramos. Tenemos aquí otra excelente oportunidad para rendir homenaje al Mahatma, el apóstol de la no violencia, el hombre que evitó la intolerancia y nos pidió que vivamos simplemente para que otros puedan simplemente vivir.

Como pequeño Estado insular en desarrollo vulnerable a los peligros naturales, Mauricio cree que el mayor desafío a la paz y la seguridad en los próximos años será el cambio climático, que requiere ahora nuestra máxima atención. Si no actuamos de manera colectiva y en un espíritu de solidaridad, si somos incapaces de llegar a un acuerdo sobre el clima que sea vinculante en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que limite el aumento de la temperatura mundial a menos de 1,5° C en comparación con 1990, no cumpliremos nuestro deber con la Madre Tierra y las generaciones futuras.

Debería forjarse un espacio para los pequeños Estados insulares en desarrollo —los más vulnerables de todos—, para los países menos adelantados y para África a fin de permitirles aplicar plenamente las medidas de mitigación y adaptación necesarias. Hagamos que la financiación esté disponible y sea previsible, además del intercambio de tecnología para abordar una amenaza común. En ese sentido, Mauricio se complace en acoger el centro de aptitudes relativas a la financiación climática del Commonwealth, que se presentará en la próxima

Reunión de Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth en Malta. Ese mecanismo tiene por objeto ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países menos adelantados a acceder a fondos sumamente necesarios para la adaptación y la mitigación.

Mauricio acoge con especial beneplácito el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, relacionado con el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Mauricio ha logrado progresos constantes en esa materia y sigue poniendo en marcha estrategias adecuadas para continuar promoviendo la igualdad entre los géneros en todas las esferas del desarrollo. Me enorgullece anunciar que, por primera vez en la historia, mi país tiene tres mujeres en altos cargos: la Presidenta de la República, la Vicepresidenta y la Presidenta de la Asamblea Nacional de Mauricio.

No puede haber democracia sin derechos humanos ni derechos humanos sin desarrollo. Es necesario mantener un equilibrio entre el tridente de la paz, los derechos humanos y el desarrollo.

Estamos viviendo en un momento de incertidumbre en el que ni una sola nación es inmune a las perturbaciones externas, pero algunas de ellas están más expuestas que otras.

Como pequeño Estado en desarrollo, mi país es sumamente vulnerable a las perturbaciones externas y presenta un alto déficit en cuenta corriente. Dependemos de los mercados externos para el turismo, el comercio y las inversiones, y contamos con un margen fiscal limitado para maniobrar. Además, el envejecimiento de nuestra población no solo conduce a una reducción de nuestra capacidad productiva, sino que también nos cuesta recursos considerables destinados a financiar el sistema sanitario y las pensiones de jubilación. Sin embargo, con ese sombrío telón de fondo, mi Gobierno está velando por que el Estado de bienestar, del que estamos tan orgullosos, se mantenga. Estamos reestructurando nuestra economía. Nos hemos comprometido a lograr un promedio de crecimiento del producto interno bruto (PIB) del 5,5% anual desde 2017, sustentado en una economía impulsada por la tecnología y la innovación y centrada en la sostenibilidad y el desarrollo humano.

Mauricio necesita más que nunca el apoyo de la comunidad internacional para deshacerse de la red de los ingresos medios y alcanzar el estatuto de país de ingresos altos. Las instituciones financieras y los asociados para el desarrollo deben poner la mira más allá de nuestro PIB relativamente alto, que oculta el costo real que tenemos que pagar por nuestro desarrollo y nos impide acceder a una financiación y un apoyo vitales

para el desarrollo. Los asociados para el desarrollo no deben olvidar que los dirigentes mundiales han reiterado, destacado y reconocido las vulnerabilidades específicas y singulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y, ahora, en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Es gratificante observar que en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba se ha prometido apoyar la transformación económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados mediante la movilización de los recursos nacionales, el uso catalizador de la asistencia oficial para el desarrollo y sólidos compromisos comerciales. Esas promesas deben convertirse efectivamente en realidad para impulsar nuestro programa de desarrollo sostenible.

Mauricio está comprometido a mantener la buena gobernanza, la transparencia y el estado de derecho a todos los niveles. Hemos trabajado muy activamente para garantizar la aplicación efectiva de las normas internacionales de transparencia e intercambio de información, con miras a combatir la evasión de impuestos, el blanqueo de dinero y otras prácticas indebidas. Mauricio fue uno de los primeros Estados en firmar un Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para intercambiar automáticamente información sobre cuestiones financieras, y en junio reafirmamos nuestro compromiso con la firma oficial del Convenio Multilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal de la OCDE.

En marzo de este año, Mauricio tuvo el privilegio de acoger la ceremonia de la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado (resolución 69/116, anexo), también conocida como Convención de Mauricio sobre la Transparencia. Por ser el primer país en firmar y ratificar la Convención, estamos demostrando con claridad nuestro compromiso a favor de la participación democrática, la transparencia y la buena gobernanza.

El estado de derecho debe promoverse no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional. Es necesario que despleguemos esfuerzos significativos para reformar las Naciones Unidas a fin de que respondan más adecuadamente a las necesidades y aspiraciones de todos los Estados Miembros. Para que nuestra

Organización siga siendo legítima debe llevarse a cabo una reforma exhaustiva del Consejo de Seguridad. El *statu quo* no es una opción válida. No se debe denegar la aspiración legítima de África de contar con una representación permanente en el Consejo. Mauricio reitera su compromiso con la Posición Común Africana, consagrada en el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, que suponen más de una cuarta parte de los Miembros de las Naciones Unidas, merecen tener representación en el Consejo. Del mismo modo, Mauricio apoya la aspiración legítima de la India de ocupar un puesto permanente en un Consejo de Seguridad reformado.

Mauricio siempre ha apoyado firmemente la solución de controversias por medios pacíficos, según se contempla en la Carta de las Naciones Unidas. Estimamos que, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea, ya es hora de completar el proceso de descolonización de África.

Ha llegado también el momento de resolver la situación que impide a Mauricio ejercer efectivamente su soberanía sobre el archipiélago de Chagos y la isla Tromelin, que forman parte íntegra del territorio de Mauricio. El archipiélago de Chagos fue separado ilícitamente por el Reino Unido del territorio de Mauricio antes de que accediera a la independencia, en violación del derecho internacional y las resoluciones de la Asamblea. A raíz de esa separación ilícita, los mauricianos que residían entonces en el archipiélago de Chagos fueron expulsados por la fuerza por las autoridades británicas, haciendo caso omiso de sus derechos humanos. La mayoría de ellos fueron trasladados a la isla principal de Mauricio. El Gobierno de Mauricio es plenamente sensible a su difícil situación y sus aspiraciones legítimas, como ciudadanos mauricianos, a reasentarse en el archipiélago.

Mauricio acoge con beneplácito el laudo del Tribunal Arbitral emitido el 18 de marzo contra el Reino Unido, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Acogemos con beneplácito la decisión del Tribunal de que la zona marina protegida supuestamente declarada por el Reino Unido en torno al archipiélago de Chagos fue establecida en violación del derecho internacional. Acogemos también con beneplácito el reconocimiento unánime del Tribunal de que Mauricio es parte interesada en las decisiones importantes que afectan los usos del archipiélago, a la espera de su devolución al control efectivo de Mauricio.

Ese procedimiento de arbitraje fue la primera ocasión en que un juez o árbitro internacional ha tenido

en cuenta los hechos y la historia detrás del derecho de Mauricio a la soberanía sobre el archipiélago de Chagos. Mauricio agradece el hecho de que los dos árbitros hayan confirmado la opinión de que el Reino Unido no es el Estado ribereño en relación con el archipiélago de Chagos. Esa opinión no ha sido contradicha por ningún otro magistrado ni árbitro. Confirma incuestionablemente nuestra postura de que el archipiélago de Chagos es y ha sido siempre parte integrante del territorio de Mauricio.

El Tribunal subraya las obligaciones jurídicamente vinculantes del Reino Unido con Mauricio. Establece sin lugar a dudas que en virtud del derecho internacional Mauricio tiene derechos reales, firmes y vinculantes sobre el archipiélago de Chagos y que el Reino Unido debe respetar esos derechos. El Tribunal reconoció que Mauricio tiene un interés jurídico en el archipiélago de Chagos de manera que las decisiones que afecten su uso futuro no podrán adoptarse sin la participación de Mauricio.

A pesar del claro fallo del Tribunal, lamentamos que el Reino Unido al parecer adopte un enfoque diferente a los derechos de Mauricio. Hace poco, inició el llamado ejercicio de consulta sobre el posible reasentamiento de los habitantes de Mauricio de origen chagosiano en el archipiélago de Chagos en condiciones tales que de nuevo equivalen a una grave violación de sus derechos humanos más fundamentales. Mauricio rechaza sin reservas este supuesto ejercicio de consulta. Deseamos asegurar a la comunidad internacional que Mauricio una vez más puede ejercer con eficacia su soberanía sobre el archipiélago de Chagos, nuestros hermanos y hermanas de origen chagosiano que se asentaron allí podrán vivir en condiciones de dignidad y disfrutar de sus derechos humanos básicos, como actualmente lo hacen en Mauricio.

Teniendo en cuenta la decisión del Tribunal, exhortamos a los Estados Unidos de América, que todavía utilizan la isla Diego García con fines de defensa, a que participen en las conversaciones con Mauricio en cuanto a los intereses a largo plazo de Mauricio en lo que se refiere al archipiélago de Chagos, sobre todo en vista de la afirmación del Presidente de los Estados Unidos cuando dijo con tanta sinceridad en su discurso ante la Asamblea el lunes, que “no podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se violan flagrantemente la soberanía y la integridad territorial de una nación” (A/70/PV.13, pág. 12).

El Gobierno de Mauricio se compromete decididamente a hacer todo lo posible, de conformidad con el derecho internacional, para poder ejercer de manera eficaz su soberanía sobre el archipiélago de Chagos,

incluida la posibilidad de seguir recurriendo a los órganos judiciales o arbitrales. Exhortamos a la comunidad internacional en general a que respalde a Mauricio en sus esfuerzos legítimos. La Asamblea tiene un interés institucional directo en la solución de la cuestión.

Por supuesto, la Asamblea ha desempeñado históricamente un papel fundamental a la hora de hacer frente a la descolonización mediante el ejercicio de sus atribuciones y funciones, sobre todo en relación con los capítulos XI al XIII de la Carta de las Naciones Unidas. En su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, la Asamblea declaró que todo intento encaminado a quebrantar la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta. En la resolución 2066 (XX), de 16 de diciembre de 1965, en la que se abordó concretamente la cuestión de Mauricio, la Asamblea señaló a la atención el deber de la Potencia Administradora de no desmembrar el territorio ni violar la integridad territorial de la entonces colonia.

Por lo tanto, la Asamblea tiene la responsabilidad de ayudar a culminar el proceso histórico de descolonización que se instigó y supervisó con éxito en la segunda mitad del siglo XX. Por ello, estamos convencidos de que la Asamblea debería crear ahora un mecanismo que permita y supervise la plena aplicación de sus resoluciones pertinentes.

Quisiera aprovechar esta ocasión para expresar el profundo agradecimiento de Mauricio por el apoyo inquebrantable que ha recibido constantemente de los miembros de la Unión Africana, del Movimiento de los Países No Alineados, del Grupo de los 77 y China, y de otros países amigos sobre la cuestión de su soberanía sobre el archipiélago de Chagos.

En cuanto a Tromelin, exhortamos a Francia a que entable un diálogo con Mauricio para resolver rápidamente la controversia sobre esa isla con el espíritu de amistad que ha caracterizado siempre las relaciones entre ambos países.

*(continúa en francés)*

Sabemos que podemos contar con la nobleza de Francia y sus ideales de justicia y de fraternidad para que la República de Mauricio pueda ejercer su soberanía eficaz sobre Tromelin.

*(continúa en inglés)*

Concluiré diciendo que para que la paz, la seguridad y el desarrollo inclusivo y sostenible prevalezcan en nuestros países, debemos actuar de corazón. Solo

entonces podremos lograr crear el mundo que todos soñamos. Deberíamos inspirarnos en el mensaje lleno de sabiduría del Papa Francisco, quien nos bendijo con su presencia en la Asamblea la semana pasada. Como dijo con tanta magnanimidad:

“No hay que perder de vista, en ningún momento, que la acción política y económica solo es eficaz cuando se la entiende como una actividad prudencial, guiada por un concepto perenne de justicia y que no pierde de vista en ningún momento que, antes y más allá de los planes y programas, hay mujeres y hombres concretos, iguales a los gobernantes, que viven, luchan y sufren, y que muchas veces se ven obligados a vivir miserablemente, privados de cualquier derecho”. (A/70/PV.3/pág. 4)

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro, Ministro de Defensa y del Interior, Ministro de Rodrigues y Ministro de Unidad Nacional de Desarrollo de la República de Mauricio la declaración que acaba de formular.

*El Primer Ministro, Ministro de Defensa y del Interior, Ministro de Rodrigues y Ministro de Unidad Nacional de Desarrollo de la República de Mauricio, Sir Anerood Jugnauth, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Primer Ministro, Ministro de Desarrollo Sostenible, Seguridad Nacional, Empoderamiento de las Personas y Empoderamiento de los Electores de Saint Kitts y Nevis**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro, Ministro de Desarrollo Sostenible, Seguridad Nacional, Empoderamiento de las Personas y Empoderamiento de los Electores de Saint Kitts y Nevis.

*El Primer Ministro de Desarrollo Sostenible, Seguridad Nacional, Empoderamiento de las Personas y Empoderamiento de los Electores de Saint Kitts y Nevis, Sr. Timothy S. Harris, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Me complace dar la bienvenida al Primer Ministro, Ministro de Desarrollo Sostenible, Seguridad Nacional, Empoderamiento de las Personas y Empoderamiento de los Electores de Saint Kitts y Nevis, Excmo. Sr. Timothy S. Harris, a quien invito a que se dirija a la Asamblea.

**Sr. Harris** (Saint Kitts y Nevis) *(habla en inglés):* Es un verdadero honor para mí dirigirme a este órgano

de las Naciones Unidas en mi calidad de Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, privilegio que se me ha otorgado tras la victoria histórica de nuestro pueblo en las urnas en febrero de este año. Me complace compartir la perspectiva del Gobierno y el pueblo de Saint Kitts y Nevis sobre las cuestiones que examina la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones.

A mi delegación le complace el tema general “Las Naciones Unidas a los 70: un nuevo compromiso para la acción”, que arrojará especial luz sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que forman la base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Coincidimos plenamente con la Asamblea en que las nuevas alianzas para el desarrollo sostenible estarán en el centro de la labor de las Naciones Unidas hasta el año 2030. Somos optimistas de que el programa para el desarrollo después de 2015, cuando se lleve a cabo junto con la Agenda de Acción de Addis Abeba recientemente aprobada y el resultado responsable y con visión de futuro en el período de sesiones de la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático, que se celebrará en diciembre en París, representen un paso valiente hacia delante para la humanidad, que de ser plenamente aplicado, dará lugar al futuro que nuestros hijos y nietos merecen.

Por lo tanto, adoptemos medidas, las medidas que se requieren a fin de crear empleos dignos para nuestro pueblo, construir escuelas para nuestros hijos, prestar una atención sanitaria de calidad para todos y proporcionar viviendas asequibles para nuestras madres y padres que trabajan. Quisiera asegurar que Saint Kitts y Nevis está comprometido con el proceso de ejecución, en el que sin duda debe incluirse un proceso sólido, sistemático y eficaz de examen y supervisión.

*La Sra. Mejía Vélez (Colombia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

El cambio climático es de máxima importancia para nosotros. Nunca debe relegarse al célebre segundo plano. Me atrevo a afirmar que, para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Saint Kitts y Nevis, sigue siendo un peligro existencial. Nuestro bienestar económico, social y ambiental se ve amenazado por desastres naturales, como inundaciones devastadoras y sequías persistentes, el aumento del nivel del mar, la erosión costera y la acidificación de los océanos. Esos fenómenos de la naturaleza pueden socavar nuestro crecimiento económico, poner en peligro la seguridad alimentaria y traer privaciones a nuestro pueblo. El desafío que suponen para nuestra industria vital del turismo es

inquietante, y la pérdida de comunidades costeras enteras resulta devastadora para nuestras islas. La situación actual en Dominica representa lo que las islas afrontan al luchar contra el cambio climático. Solicitamos a la comunidad internacional que se esfuerce más por ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en su adaptación. Quisiéramos que se prestara atención no solo a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, sino también a la respuesta, a la recuperación y a los seguros en caso de desastre.

Cuando hablamos de la adaptación al cambio climático y de la cuestión más amplia de la mitigación del riesgo de desastres, nos incumbe poner de relieve la considerable carga financiera que recae en los presupuestos nacionales por proyectos concebidos para crear resiliencia y aumentar nuestras posibilidades de supervivencia ante los fenómenos climáticos. El acceso a mecanismos mundiales de financiación como el Fondo Verde para el Clima reviste una importancia crucial para nosotros. Durante demasiado tiempo hemos estado paralizados por complejos procedimientos de solicitud que nos han impedido acceder a fondos muy necesarios para poder alcanzar el desarrollo sostenible. Valoramos la reciente decisión adoptada por la Junta del Fondo Verde para el Clima de asignar un mínimo de un 50% a la adaptación de los países particularmente vulnerables. También apreciamos la importancia concedida a la superación de insuficiencias de capacidad que se presentan en la gestión y la evaluación de la financiación de actividades relacionadas con el clima. El acceso a la financiación, para que sea eficaz, tiene que ser simplificado y oportuno.

Mi delegación acoge con beneplácito el establecimiento del mecanismo DOCK para energía sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que cumplirá las funciones de centro de intercambio de información para la ejecución de los proyectos relacionados con el clima en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Reconocemos la asistencia proporcionada por nuestros asociados para el desarrollo. Tenemos la convicción de que, al trabajar en estrecha colaboración con nuestros asociados para crear alianzas significativas y eficaces, se acelerará la marcha hacia el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

Saint Kitts y Nevis se ha erigido como líder en el desarrollo de la energía renovable en el Caribe. Incluso ahora, nuestro país tiene una combinación energética que es una mezcla de energía solar y eólica. Para 2016 agregaremos un programa de energía proveniente de desechos y para 2018 agregaremos la energía geotérmica

en la isla de Nevis. Estamos trabajando arduamente para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles y disminuir así nuestras emisiones de dióxido de carbono. Respecto de ese programa ambicioso, doy las gracias a todos nuestros asociados internacionales que han proporcionado asistencia y conocimientos técnicos a fin de que pudiéramos promover la introducción de la energía renovable en mi país.

El Gobierno de Saint Kitts y Nevis está plenamente comprometido con la equidad social, la justicia, el empoderamiento del pueblo, la buena gobernanza, la transparencia y, por supuesto, la prosperidad para todos. Somos un Gobierno popular, surgido del deseo de poner en primer lugar el desarrollo de nuestro pueblo. Por consiguiente, esperamos crear grupos más amplios de apoyo en varios frentes para encarar el problema de la delincuencia.

En nuestro país instituímos un plan de seis puntos en la lucha para reducir los delitos violentos en particular. Estamos invirtiendo en equipo nuevo y en capacitación para respaldar a nuestros profesionales encargados de hacer cumplir la ley en la prevención, la detección y la resolución de crímenes. Estamos trabajando arduamente para crear una nueva cultura profesional entre nuestros organismos encargados de hacer cumplir la ley. Nos alientan las nuevas estadísticas que indican una disminución de los delitos más graves en la Federación de Saint Kitts y Nevis, pero aceptamos al mismo tiempo que aún es necesario hacer mucho más.

Nuestro Gobierno está resuelto a enfrentar de manera agresiva las cuestiones relativas a la delincuencia. Trabajaremos en múltiples vías, entre otras cosas para empoderar a las familias y comunidades por medio de la educación, las iniciativas para desarrollar aptitudes y los programas cívicos. Trabajaremos en escuelas, con organizaciones no gubernamentales, con nuestros líderes religiosos y con los propios jóvenes, en especial con aquellos que es más probable que sean víctimas o responsables de un comportamiento delictivo. Les ofreceremos alternativas y oportunidades para el crecimiento personal, un trabajo digno y una participación constructiva en nuestra sociedad. Es un desafío con el que estamos comprometidos y que tenemos que superar.

No obstante, para que los pequeños Estados insulares superen las dificultades planteadas y agravadas por las actividades delictivas transnacionales, debemos trabajar en colaboración. Necesitamos el apoyo de los países que fabrican armas para restringir la circulación de armas ilícitas, armas ligeras y municiones. Quienes

fabrican armas de fuego deben esforzarse por impedir que estas lleguen a nuestras costas. Debemos compartir información y mejorar el acceso a oportunidades, a la educación y a los empleos porque el desarrollo sostenible no puede lograrse en un entorno de crimen y violencia. La prosperidad tiene que construirse ladrillo a ladrillo, día a día, y podrá materializarse solo en el contexto de sociedades pacíficas y seguras.

Saint Kitts y Nevis, al igual que el resto de la Comunidad del Caribe (CARICOM), se ha manifestado de manera sistemática para exigir con firmeza que se preste mayor atención al impacto perjudicial que tienen las enfermedades no transmisibles sobre nuestro principal recurso: nuestro capital humano. En nuestro país y, por cierto, en toda la región de la CARICOM, seguimos luchando contra la elevada incidencia de enfermedades como el cáncer, las enfermedades cardíacas, la diabetes y la hipertensión. Deseamos reiterar nuestro llamamiento en favor de una respuesta mundial más enérgica para combatir las enfermedades no transmisibles en los países en desarrollo como el nuestro. Aún albergamos la esperanza de que la inclusión de la cuestión relativa a las enfermedades no transmisibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la aplicación de las metas e indicadores en el nivel nacional revierta la elevada incidencia de dichas enfermedades en los planos nacional, regional y mundial. Nos identificamos plenamente con el famoso dicho “La salud de una nación es la riqueza de una nación”. Por consiguiente, instaríamos al sistema de las Naciones Unidas a que desempeñe un papel rector en ese sentido a través de sus organismos especializados y oficinas regionales.

Nos complace la labor del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y nuestra Alianza Pancaribeña contra el VIH/SIDA en la CARICOM, y formulamos un llamamiento para que continúe la solidaridad mundial en ese empeño. Mi propio país va bien encaminado para lograr una incidencia cero de la transmisión de la madre al hijo a más tardar a fines de 2015, y estamos comprometidos con el objetivo de lograr que la CARICOM sea la primera región del mundo en poner fin al SIDA a más tardar en 2030.

A mi Gobierno le complace señalar a la atención de la comunidad internacional la inestimable contribución del Gobierno de la República de China en Taiwán en los ámbitos de la cooperación internacional, la salud, la tecnología y la paz y la seguridad. Vivimos en una era en que la alianza mundial es un requisito para resolver problemas complejos en el plano internacional. El Gobierno de Saint Kitts y Nevis se enorgullece de anunciar

que la relación establecida hace más de tres decenios ha generado beneficios en todos los ámbitos del desarrollo sostenible. Este nivel de cooperación entre un país en desarrollo y su asociado para el desarrollo es, de hecho, un modelo apropiado que debe ser objeto de examen en los Estados pequeños como el nuestro, en el contexto de sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible.

En la búsqueda de modelos y acuerdos que permitan promover nuestro programa mundial, constatamos una solución pragmática y beneficiosa en nuestro acuerdo Petrocaribe con Venezuela, en favor de la reducción de la pobreza y de la cohesión social. Debemos felicitar a Venezuela, primero bajo el liderazgo del Presidente Chávez y ahora del Presidente Maduro, por demostrar al mundo que puede haber una manera mejor y más útil de impulsar el programa de desarrollo. Por supuesto, Saint Kitts y Nevis es consciente de los problemas territoriales que existen entre Venezuela y Guyana, un Estado que, como nosotros, es miembro de la CARICOM. Esperamos que los dirigentes de Venezuela y Guyana resuelvan sus problemas de forma pacífica y de conformidad con el derecho internacional. Mi Gobierno está dispuesto a ayudar, junto con la CARICOM, a resolver estos problemas tan difíciles.

Saint Kitts y Nevis se congratula de la reciente decisión de los Gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos de América de restablecer las relaciones diplomáticas, una solución que la CARICOM ha defendido durante mucho tiempo. Es un momento oportuno para iniciar una nueva era de alianza y cooperación regionales. Mi propio país se ha beneficiado mucho en materia de fomento de las capacidades en los ámbitos de la educación y la salud, gracias a nuestra alianza con Cuba. Aplaudimos varias propuestas enunciadas en el discurso del Presidente Castro ante la Asamblea (véase A/70/PV.14), en las que se pedían mejores arreglos y un trato especial y diferenciado en favor de los países del Caribe.

Coincidimos en que la reparación debe analizarse en el contexto más amplio del flagelo de la esclavitud y sus persistentes consecuencias negativas para el desarrollo del Caribe. La reparación ha de considerarse como una vía para subsanar las continuas desventajas que la esclavitud ha causado a nuestras economías y sociedades.

En el contexto de nuestro programa de desarrollo, Saint Kitts y Nevis trabajará día tras día para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una atención sanitaria de alta calidad, a una educación adaptada al siglo XXI, al empleo decente y a una mejor calidad de vida, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de la Agenda 2030. Seguimos interesados en trabajar en el sistema de las Naciones Unidas, pero hay que revitalizar, reestructurar y reorientar las Naciones Unidas para que puedan encarar los retos del siglo XXI. De hecho, queremos ver unas Naciones Unidas fortalecidas, que reflejen las realidades de nuestro mundo, las necesidades de sus Miembros y los deseos de nuestras poblaciones diversas y crecientes.

En Saint Kitts y Nevis, estamos edificando una sociedad moderna, responsable y receptiva, arraigada en la democracia y el estado de derecho. Esperamos con optimismo que en los meses y años venideros las Naciones Unidas y sus organismos especializados sean más sólidos, ágiles, modernos y receptivos con el fin de complementar nuestra labor y estar en mejores condiciones de prevenir las crisis, para mejorar verdaderamente la calidad de vida de las poblaciones. Gracias a estos compromisos y estas medidas, transformaremos nuestro amado Saint Kitts y Nevis, las Naciones Unidas y, de hecho, el mundo. Que Dios bendiga a Saint Kitts y Nevis y a su pueblo.

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro, Ministro de Desarrollo Sostenible, Seguridad Nacional, Empoderamiento de las Personas y Empoderamiento del Electorado de Saint Kitts y Nevis por la declaración que acaba de formular.

*El Primer Ministro, Ministro de Desarrollo Sostenible, Seguridad Nacional, Empoderamiento de las Personas y Empoderamiento del Electorado de Saint Kitts y Nevis, Sr. Timothy S. Harris, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Primer Ministro de la República de Albania, Sr. Edi Rama**

**La Presidenta interina:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Albania.

*El Primer Ministro de la República de Albania, Sr. Edi Rama, es acompañado a la tribuna.*

**La Presidenta interina:** Me complace dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Albania, Excmo. Sr. Edi Rama, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Rama (Albania) (habla en inglés):** Hace un año, el Papa Francisco comenzó sus visitas por Europa en Albania. La semana pasada, vimos aquí en los Estados Unidos la esperanza y la alegría que podía traer al país más rico y poderoso del mundo. Imaginen ustedes la alegría

que nos trajo, sobre todo los elogios que prodigó a Albania al decir que somos una prueba de que la coexistencia pacífica y fructífera entre las personas y las comunidades de creyentes de diferentes religiones no solo es conveniente, sino posible y realista. Nos enorgullece este legado de coexistir como comunidades fraternas en una época en la que el extremismo religioso, la violencia y el terrorismo que causan sufrimientos indescriptibles, la violencia y el extremismo que han puesto a multitudes de personas en marcha, lo que nos recuerda el éxodo de los tiempos bíblicos de niños, mujeres y hombres que llegan por miles a las puertas de los Balcanes, en busca de seguridad y protección en Europa.

Como es probable que todos los presentes sepan, los conflictos y la violencia por motivos étnicos no son ajenos a nosotros en los Balcanes. Hoy, sin embargo, como región, por fin podemos mirar hacia el futuro con esperanza y demostrar que podemos emprender otro camino.

El año pasado, por primera vez después de 100 años de conflictos latentes o declarados en los Balcanes, no se apuntaba con armas de fuego a la ventana de nadie. Después de un siglo lacerado por los conflictos, por fin hemos tenido un año de cooperación que tiene por objetivo lograr que valga la pena vivir la paz que hemos alcanzado.

Las conversaciones entre Serbia y Kosovo, un nuevo Estado que contribuye a la estabilidad en la región, han permitido a los dos países encontrar soluciones comunes para una serie de cuestiones, por el bien de sus pueblos. En este contexto, quisiera hacer un llamamiento a todos los que, en este Salón, aún no han reconocido a Kosovo a que lo hagan, para así aportar una contribución directa al fortalecimiento de la estabilidad, la paz y la cooperación en una región que, el año pasado, se convirtió en un notable éxito, una región en la que las esperanzas y los sueños para el futuro prevalecen sobre los miedos y las pesadillas del pasado. El pleno reconocimiento de Kosovo por parte de todas las naciones de esta Asamblea también será bueno para Serbia.

Además, el año pasado llevé a cabo la primera visita en 68 años de un Primer Ministro albanés a Belgrado. Desde la Cumbre de los Balcanes Occidentales, celebrada en Viena en agosto, nuestra región ha colaborado con éxito en varias esferas, entre otras, en los intercambios de jóvenes promovidos por Albania y Serbia inspirándose en el modelo de los intercambios de jóvenes entre Francia y Alemania tras la Segunda Guerra Mundial. Nos centramos en ello en particular porque es esencial que nuestros jóvenes conozcan lo que la historia nos ha enseñado: que es mejor celebrar nuestras diferencias que luchar contra

ellas y aprender de nuestro pasado que vivir en él, independientemente del lugar, el idioma, el color y la religión.

Adoptando un enfoque sin precedentes, las Naciones Unidas han entablado un diálogo con cientos de miles de jóvenes. Al elaborar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se han tenido en cuenta sus esperanzas y expectativas. Al afirmar nuestra promesa de cumplir esos Objetivos, debemos centrar nuestra atención en los jóvenes. Debemos unirnos —países grandes y pequeños— para iniciar el proceso de elaboración de una carta mundial centrada en la educación de nuestros jóvenes y en nuestra decisión de darles un mejor futuro. En Albania, introduciremos una reforma que incluirá en el plan de estudios esa carta de valores. Hemos trabajado también arduamente para progresar sobre importantes reformas en varias esferas, entre otras, la educación, la administración pública, la energía, el desarrollo económico, la justicia y la lucha contra la delincuencia.

Albania ansía participar en el equipo mundial que se reunirá este diciembre en París para adoptar medidas de protección del medio ambiente de conformidad con los objetivos de desarrollo sostenible y los propósitos que han de lograrse con las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional. Ese acontecimiento sin precedentes dará resultado si nos desempeñamos como un gran equipo y si todos cumplimos el papel que nos corresponde. Sin embargo, en una era caracterizada por enormes desafíos como el cambio climático, el extremismo violento, la pobreza, la desigualdad, la corrupción y el tráfico ilícito, debemos fundamentalmente asegurar el futuro enseñando a los jóvenes los valores de la tolerancia, el respeto y la comprensión, independientemente del lugar, el idioma, el color o la religión.

Antes de ser elegido para un cargo político, yo era artista. Me sigue gustando tomar diariamente un lápiz, una lapicera o un pincel, aunque sea por unos minutos, para dibujar, garabatear o pintar. Todos nosotros tratamos de pintar nuestro propio gran cuadro de distintas maneras, a fin de establecer una clara visión y trabajar para concretarla.

Si el mundo fuese una pintura, es probable que hoy fuera más gris que negra o blanca. Existen pocas certidumbres. Además, muchas pinceladas de colores brillantes y fuertes nos advertirían de los numerosos peligros y amenazas que enfrentamos. Sin embargo, aquí, en este lugar, hay valores y principios que podemos aplicar a todos los retos mundiales, y ahora los necesitamos más que nunca. En una era de acontecimientos trágicos, rodeado por los sonidos de la guerra, Winston

Churchill señaló: “Lo único que perdura para siempre son las palabras”. Describamos con palabras en nuestros planes de estudio esos valores y principios de tolerancia y respeto por la diversidad de religiones, identidades, culturas, historias y creencias, reconociendo de ese modo la humanidad común que todos compartimos.

Es evidente que los principios y valores mundiales de tolerancia, escritos en negro sobre el papel blanco de una carta mundial, no pueden eliminar el extremismo violento, el odio, los estereotipos, la discriminación y las cicatrices que han causado. Sin embargo, esos valores, cuando se los traduce en palabras y se los enseña en nuestras escuelas, pueden salvar las diferencias e inspirar el sentir y el pensar para actuar conjuntamente y augurar un futuro mejor para nuestro mundo. El sentir y el pensar de nuestros jóvenes representan el seguro más adecuado para un futuro mejor. Si les mostramos el camino correcto, ellos lo tomarán.

Tratemos también de formar un mejor equipo y demostrar, por encima de todo, que a nosotros —hombres y mujeres, personas y pueblos— nos une nuestra humanidad común y debemos trabajar juntos para construir un futuro común y sostenible para todos, independientemente del lugar, del idioma, del color y de la religión.

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República de Albania por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro de la República de Albania, Sr. Edi Rama, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**La Presidenta interina:** Tiene la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Excmo. Sr. Walid Al-Moualem.

**Sr. Al-Moualem** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Felicito al Sr. Mogens Lykkesoft por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones y le deseo éxito en la dirección de los trabajos del actual período de sesiones. Doy las gracias también a su predecesor por su presidencia en el período de sesiones anterior.

Saludo a la Asamblea de esta gran Organización internacional que originalmente se estableció, con todos sus organismos, para que la paz y la seguridad prevalezcan en el mundo. Vengo de un país en el que la seguridad se ha visto alterada y la paz perturbada, un país que padece una guerra brutal desde hace más de cuatro años. Saludo a la Asamblea desde una tierra bautizada por la sangre de su pueblo, que combate el

terrorismo y defiende de él a sus ciudadanos, mientras espera que las Naciones Unidas cumplan sus promesas y apliquen sus resoluciones de lucha contra el terrorismo.

Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad con arreglo al Capítulo VII siguen siendo apenas tinta sobre papel, y solo se mencionan en los comunicados de prensa y las declaraciones a los medios de comunicación, mientras, sobre el terreno, los países que financian, patrocinan y apoyan el terrorismo siguen fomentando el extremismo en la región, siguen armando y entrenando terroristas y enviándolos a Siria y se muestran indiferentes y ajenos a la aplicación de esas resoluciones.

En nombre de los sirios que resisten ese flagelo, pregunto a la Asamblea: ¿durante cuánto tiempo los poderosos Estados Miembros seguirán intimidando a otros Estados Miembros comprometidos con el derecho internacional y seguirán ignorando a los Estados que desprecian las resoluciones del Consejo de Seguridad? ¿Qué ha hecho la comunidad internacional para que esos Estados dejen de cometer actos criminales contra el pueblo sirio? ¿Por qué reina todo este silencio? La comunidad internacional observó mientras esta ideología extremista se propagaba hasta llegar a Europa y golpeó como actualmente golpea en el Oriente Medio. Observó hasta que las células durmientes se despertaron y volvieron los atentados y los asesinatos en Occidente. Los habitantes de esos países no tienen la culpa; sin embargo, están empezando a pagar el precio del apoyo que algunos de sus políticos habían dispensado al terrorismo.

Todos los presentes saben muy bien que el terrorismo es una ideología que no conoce fronteras, y que cuando ese monstruo está en movimiento no se limita a determinados países. El terrorismo del Estado Islámico del Iraq y el Sham, el Frente Al-Nusra y otras organizaciones terroristas afiliadas a Al-Qaida mata inocentes, captura mujeres y bombardea civiles con proyectiles de mortero. Ese terrorismo corta el suministro de agua potable y destruye monumentos históricos y culturales, incluidos los de la Lista del Patrimonio de la Humanidad, que son parte del patrimonio de toda la humanidad. El más reciente de esos delitos fue la destrucción de los templos de Baal Shamin y Bel y el brutal asesinato de los arqueólogos.

¿Por qué apoyan algunos países a otros países que están acostumbrados a exportar sus crisis fuera de sus fronteras? ¿Por qué los apoyan sabiendo que solo causan destrucción? ¿Cómo pueden los países desarrollados que celebran elecciones y tienen parlamentos estar de acuerdo con países que no tienen parlamentos y no reconocen los derechos de las mujeres, las cuales representan la

mitad de la sociedad? ¿Cómo pueden aceptar prácticas como la yihad sexual, las masacres, la mutilación de las manos y la destrucción sistemática de la historia, los monumentos y la cultura?

En vista de esa situación, declaro que Siria continuará luchando contra el terrorismo de palabra y de obra. Las fuerzas armadas sirias son capaces de limpiar el país de terroristas, a pesar de los sacrificios que ello represente y del alto precio que ya han pagado y siguen pagando. Sirios de todos los orígenes y condiciones también lo han pagado con la vida y de muchas otras maneras: con la seguridad, con la economía o con sus medios de subsistencia.

Ahora es el momento de la honestidad y la verdad. El deber de la comunidad internacional es detener la entrada a Siria de los terroristas que, según datos de las Naciones Unidas, vienen de 100 países diferentes con el fin de crear un Estado califato. Ese Estado, como todos los miembros sabemos, no se limitará a Siria o al Iraq. Los que desean liderar ese califato han afirmado con frecuencia que su objetivo es un Estado que se extienda desde La Meca hacia Europa, un Estado que, según ellos, restaurará la gloria del califato. Si la comunidad internacional no impide que los Estados apoyen el terrorismo y envíen terroristas, el fuego que quema en Siria, el Iraq y Libia continuará extendiéndose.

Siria ha promovido incesantemente el diálogo político y ha practicado lo que predica. Su punto de vista original —que la lucha contra el terrorismo debe tener prioridad para que se pueda progresar en otras vías— ha resultado ser correcto. El Gobierno no puede poner en práctica ninguna medida política democrática relacionada con unas elecciones, con una constitución u otros aspectos parecidos mientras el terrorismo esté presente en el país y amenace a los civiles inocentes. ¿Cómo puede pedir a los sirios que acudan a las urnas cuando no están seguros ni en las calles ni en sus hogares a causa de los misiles y proyectiles de mortero que lanzan contra ellos los grupos terroristas apoyados por países cuya identidad se conoce perfectamente?

Sin embargo, hemos creído y seguimos creyendo en el diálogo político dentro de los parámetros que todos conocemos, a saber, la preservación de la soberanía nacional, la unidad del territorio y del pueblo de Siria y el mantenimiento de las instituciones del Estado, las que pueden, sin embargo, desarrollarse y mejorarse. Además, hay que partir de la premisa de que la única manera de lograr una solución política es a través de un diálogo nacional dirigido por los propios sirios sin

injerencia extranjera. Sobre la base de esas condiciones, Siria aceptó participar en una segunda Conferencia de Ginebra sobre la República Árabe Siria y en la primera y segunda ronda de conversaciones sobre Siria celebradas en Moscú.

En este sentido, me gustaría anunciar que Siria está de acuerdo en participar en las cuatro comisiones de intercambio de ideas entre expertos propuestas por el Enviado Especial Staffan de Mistura. El Sr. de Mistura ha confirmado en repetidas ocasiones que la función de estas comisiones es, principalmente, intercambiar ideas y que llevarán a cabo consultas preliminares no vinculantes cuyos resultados acordados se podrán utilizar para preparar el inicio de la tercera Conferencia de Ginebra sobre la República Árabe Siria.

Algunos se imaginan que la aceptación por Siria de la vía política —independientemente de la forma que adopte, la iniciativa en que se base y el nombre que se le dé— surge de lo que ellos llaman la debilidad del ejército y el pueblo de Siria en el terreno. A ellos les digo que Siria es fuerte y sigue luchando contra el terrorismo, y que el ejército sirio y el pueblo sirio están unidos frente al terrorismo. Que nadie piense que, luego de todos los sacrificios y toda la constancia de Siria durante más de cuatro años, sus adversarios podrán obtener por medios políticos lo que no pudieron ganar militarmente o que lograrán en la mesa de negociaciones lo que no pudieron conseguir en el terreno. La decisión del pueblo sirio está únicamente en manos del pueblo sirio, y nadie puede negarle ese derecho. Repito: la decisión del pueblo sirio está únicamente en sus manos y nadie puede despojarlo de ese derecho. Las fuerzas armadas sirias han asombrado al mundo con su poder, fe y persistencia.

La importante invitación de Su Excelencia el Presidente Vladimir Putin a establecer una coalición internacional/regional para combatir el terrorismo recibió la atención y el apoyo del Gobierno sirio. No se puede combatir el terrorismo únicamente desde el aire, y todas las operaciones anteriores para combatirlo no han logrado sino su propagación y nuevos estallidos. Los ataques aéreos son inútiles a menos que se lleven a cabo en cooperación con las fuerzas armadas sirias, que actualmente están solas en su lucha contra el terrorismo en Siria. El lanzamiento de ataques aéreos rusos en Siria, por pedido del Gobierno sirio y en coordinación con él, apoya de manera eficaz los esfuerzos de Siria para combatir el terrorismo.

La llamada Primavera Árabe solo fue primavera para Israel y sus aliados encubiertos y conocidos. Israel

continúa atacando a Siria mientras el mundo observa. Israel está armando a los terroristas y los atiende en sus hospitales. Los está ayudando con sus servicios de inteligencia y con su apoyo, para que puedan interponerse entre Israel y las fuerzas armadas sirias del otro lado de la frontera. Mientras los terroristas se debilitan, interviene directamente con ataques aéreos y fuego de artillería, como hizo y sigue haciendo Turquía, sea en Alepo o en Idlib, y como hacen la Arabia Saudita y Qatar, deseosos de derramar sangre siria por diversos medios.

El apoyo constante a los terroristas y la intensificación de sus ataques contra los ciudadanos en la mayoría de las regiones y las ciudades de Siria han causado la escasez de productos y servicios básicos en muchas zonas. Las sanciones inhumanas impuestas por la Unión Europea y los Estados Unidos de América han agravado las dificultades de los civiles sirios.

Mi Gobierno está cooperando con las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios dentro del marco de los planes de respuesta, acordados con el Gobierno de Siria, para satisfacer las necesidades básicas de nuestros ciudadanos, en particular los que se ven obligados a huir de sus hogares debido a las actividades terroristas, muchos de los cuales se han trasladado a países vecinos. Algunos de esos países los han ubicado en campamentos de adiestramiento en el uso de armas o en lugares que parecen instalaciones de detención y aislamiento. Subrayo que el Gobierno de Siria garantiza un regreso en condiciones de seguridad y una vida digna a todos los ciudadanos que estén dispuestos a regresar. Al mismo tiempo, Siria sigue realizando todos los esfuerzos posibles para distribuir la asistencia de las organizaciones internacionales a todos los ciudadanos sirios, sin discriminación, dondequiera que se encuentren.

La República Árabe Siria reitera su apoyo a la plena recuperación del Golán sirio ocupado, hasta la línea del 4 de junio de 1967. Destaca también su rechazo de todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, destinadas a alterar las características geográficas o demográficas del Golán sirio ocupado, lo que constituye una clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo las resoluciones 497 (1981) y 465 (1980). Además, Siria confirma que la cuestión de Palestina constituye una preocupación fundamental para el pueblo sirio, que apoya los derechos inalienables y legítimos del pueblo hermano de Palestina, sobre todo el derecho a regresar, el derecho a la libre determinación y el derecho a establecer un Estado independiente en su propia tierra, con Jerusalén como su capital.

A fines de 2013, Siria, actuando sobre la base de una propuesta formulada por el Presidente de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Vladimir Putin, se adhirió a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, a fin de establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa. Además, quiso demostrar al mundo entero su oposición a todo uso de armas químicas. Siria cumplió las obligaciones derivadas de su adhesión a la Convención y cumplió sus compromisos pese a la difícil situación prevaleciente. Gracias a la cooperación de Siria, la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas pudo completar su tarea.

La República Árabe Siria desea encomiar a la República Islámica del Irán por su determinación de alcanzar el acuerdo histórico que cumple las aspiraciones del pueblo hermano del Irán. En el acuerdo se reconoce el derecho del Irán a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos y levanta las sanciones impuestas contra el Irán y la congelación de sus activos. Abre también las relaciones internacionales para ese país hermano. El acuerdo prueba que un enfoque diplomático diligente y serio puede tener servir para superar todos los obstáculos y desembocar en la solución pacífica y justa de una cuestión difícil.

Siria señala que el establecimiento de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio resulta imposible si Israel, la única Potencia nuclear en la región, no se adhiere a todos los tratados que prohíben esas armas. Además, en relación con sus instalaciones nucleares, Israel debe celebrar un acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Al mismo tiempo, Siria hace hincapié en el derecho de todos los países a adquirir y desarrollar tecnología nuclear con fines pacíficos.

La imposición de medidas no éticas, unilaterales y coercitivas por los Estados Unidos de América y la Unión Europea es contraria a las normas del derecho internacional y los principios del libre comercio. Sobre esa base, felicitamos a Cuba por haber alcanzado un acuerdo con los Estados Unidos por el que se levanta el bloqueo que se le impuso. Aún deben dejarse sin efecto todas las medidas unilaterales y coercitivas impuestas contra Siria y contra los pueblos de otros países, como la República Popular Democrática de Corea, la República Bolivariana de Venezuela y Belarús.

Por último, todos los que dicen que se preocupan por la seguridad y la protección del pueblo sirio deben

saber que, si queremos alcanzar la victoria contra el terrorismo y llevar a cabo reformas económicas y políticas, es esencial que se apliquen de manera plena y sincera las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo. Sólo entonces nos acercaremos al final de la guerra en Siria. Solo entonces podremos llegar a los momentos finales y prepararnos para poner en práctica lo que se ha acordado a través del diálogo político.

**La Presidenta interina:** Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Islandia, Excmo. Sr. Gunnar Bragi Sveinsson.

**Sr. Sveinsson (Islandia) (*habla en inglés*):** El mundo ha cambiado mucho desde la fundación de las Naciones Unidas, hace 70 años. La Organización se ha convertido en una entidad verdaderamente mundial, con 193 Estados Miembros. Las Naciones Unidas han establecido una estructura de mantenimiento de la paz, han supervisado el desarrollo de un marco sólido de derechos humanos y han establecido organismos clave encargados del desarrollo, las cuestiones humanitarias y el medio ambiente. Hemos visto la codificación del derecho internacional con los auspicios de las Naciones Unidas a través de tratados emblemáticos, como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Durante el mismo período, las Naciones Unidas han sido testigos de la agonía y las tragedias a lo largo de varias generaciones en todo el mundo, tragedias provocadas por la pobreza, los conflictos y los desastres naturales.

Las Naciones Unidas no siempre han cumplido nuestras expectativas, pero son la única organización con la que todos los países pueden trabajar para solucionar los problemas que enfrentamos hoy y para prevenir posibles problemas en el futuro. Este aniversario es un ejemplo notable de la manera en que las naciones del mundo, en el foro de las Naciones Unidas, pueden trabajar en forma conjunta para prever un futuro para nuestros pueblos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y la Agenda de Acción de Addis Abeba son logros de los que debemos sentirnos orgullosos. Islandia, junto con muchos otros Estados Miembros, trabajó arduamente para lograr el resultado equilibrado que vemos hoy. Nos satisface en particular la prominencia que han adquirido la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, que son cuestiones clave para el desarrollo sostenible.

Nos complace también que la gestión sostenible de los recursos naturales ocupe un lugar destacado en ambas agendas. Para eliminar el hambre es necesario que

exista seguridad alimentaria. Eso solo puede lograrse mediante la protección y la gestión sostenible de las dos únicas fuentes de alimentos que tenemos: los océanos y la tierra. Una ordenación pesquera ineficiente y la falta de infraestructura en ese ámbito cuestan a nuestras sociedades aproximadamente 50.000 millones de dólares al año. Además, cada año se degrada una cantidad de tierra cultivable equivalente al tamaño de Sudáfrica. Ahora tenemos un plan para solucionar esos problemas e Islandia se compromete a contribuir a esos esfuerzos.

Otra meta sumamente importante en cuanto a la gestión sostenible de los recursos naturales es el Objetivo 7, sobre una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Debemos aspirar a la eliminación de los combustibles derivados del carbono y, mientras tanto, canalizar la enorme cantidad de subsidios otorgados al sector de los combustibles fósiles —aproximadamente 14.500 millones de dólares diarios— hacia las fuentes de energía renovables. Eso sería un buen comienzo y, a ese respecto, debemos contar con los que cuentan.

Islandia también participó en los arduos esfuerzos para que se incluyeran en la Agenda 2030 referencias a las enfermedades no transmisibles, como los trastornos neurológicos.

El carácter universal de nuestros nuevos Objetivos comunes requiere que cada uno de nuestros Estados contribuya a los niveles nacional, regional y mundial. Ninguno de nosotros los logrará en solitario. Islandia está dispuesta a hacer lo que le corresponde para cumplir esos ambiciosos Objetivos.

Estamos siendo testigos en todas partes de las drásticas consecuencias del cambio climático. El mes pasado, con representantes de otros países árticos participé en la Conferencia de Dirigentes Mundiales que se celebró en Alaska, cuyo objetivo era llamar la atención sobre las repercusiones del cambio climático, que son especialmente reveladoras en esa región. Las temperaturas en el Ártico están aumentando a un ritmo dos veces superior al de la media mundial. El frágil ecosistema de la región pelagra cada vez más y las comunidades árticas están experimentando en forma directa los problemas que supone hacer frente a un clima que cambia rápidamente. Las consecuencias tienen gran alcance, ya que la reducción de los glaciares en el norte contribuye a la elevación de los niveles del mar en el sur.

Aún estamos a tiempo de cambiar las cosas. La reunión relativa a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en diciembre, nos brindará una oportunidad,

quizás la última, de emprender el camino hacia un futuro sostenible y adoptar decisiones basadas en los mejores avances científicos disponibles. Islandia se compromete a lograr un acuerdo mundial sobre el clima ambicioso y a largo plazo, y tiene intención de colaborar con otros países de Europa para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40% para 2030.

Se nos ha pedido que nos centremos en el camino hacia la paz, la seguridad y los derechos humanos. Cuando la injusticia es la experiencia cotidiana de gran parte de la población, y no se tiene en cuenta a las personas, la paz y la seguridad están en peligro. Sin paz y seguridad, no lograremos un desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, no se pueden utilizar la paz y la seguridad como argumentos para justificar la violación de los derechos humanos.

La imposición de la pena de muerte no debe justificarse con el pretexto de que se han de mantener el orden y la seguridad. En ese sentido, es especialmente preocupante el caso en la Arabia Saudita de Ali Mohammed al-Nimr, que era menor cuando se cometieron los supuestos delitos de que se le acusa. Hago un llamamiento a la Arabia Saudita para que cumpla con sus obligaciones internacionales y conmute su sentencia.

Entre otras cosas, una sociedad justa y humana se caracteriza por la manera en que trata a sus minorías y a los más vulnerables. Islandia seguirá trabajando conjuntamente en favor de la no discriminación, entre otras cosas, a causa de la orientación sexual y la identidad de género de las personas. Los derechos humanos son para todos los hombres, todas las mujeres, todas las niñas y todos los niños, no solo para algunos. “Nosotros los pueblos” incluye a todos.

*El Sr. Alrowaiee (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Islandia seguirá defendiendo la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, al igual que muchos otros Estados Miembros comprometidos. A principios de año organicé, junto a mi colega de Suriname, una exitosa Conferencia Barbershop aquí en las Naciones Unidas. El objetivo era obtener más apoyo para que los hombres fueran más activos en relación con la cuestión de la igualdad entre los géneros. También lo consideré una manera de apoyar la campaña Él por Ella que puso en marcha ONU-Mujeres. En vista de ese éxito, Islandia tiene previsto organizar ese tipo de conferencias en otras organizaciones internacionales de las que somos miembros.

La situación actual de los migrantes y los refugiados está poniendo claramente de manifiesto lo pequeño

que es nuestro mundo. Mucho antes de la crisis siria hemos sido testigos, sobre todo en Europa, de los esfuerzos desesperados de los hombres y mujeres que huyen de sus propios países, a menudo con consecuencias trágicas, en busca de un futuro seguro para ellos y para sus hijos. La búsqueda de una vida mejor no es nada nuevo. Aproximadamente un quinto de la población islandesa abandonó nuestro país a finales del siglo XIX a causa de la pobreza extrema y las duras condiciones meteorológicas. Para muchos islandeses y los millones de europeos que emprendieron el peligroso viaje hacia América del Norte, la emigración era una cuestión de supervivencia. Otros escapaban de la injusticia y de sistemas políticos que no les permitían opinar.

Sin embargo, la crisis de refugiados actual no tiene precedentes en el pasado reciente. El término migración apenas refleja la intensidad de la situación. Se trata de un éxodo. Hemos visto las cifras. Solo este año, alrededor de 500.000 refugiados y migrantes han cruzado el Mediterráneo hacia Europa, y millones de personas han huido a países vecinos. Me gustaría rendir homenaje aquí a los vecinos de Siria, que han dado cobijo de manera discreta y decidida a la gran mayoría de los refugiados. El conflicto en Siria, que tiene complejas raíces en los conflictos mayores de la región, ha causado un grado de sufrimiento que todos esperábamos no volver a ver. La solución a largo plazo debe ser solucionar el conflicto en Siria, y otros parecidos, adoptando medidas políticas.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hacemos un llamamiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad a fin de, en palabras de la Carta, “unir nuestras fuerzas” para poner fin al derramamiento de sangre en Siria. La situación ya está teniendo consecuencias mucho más allá de la región. Mientras tanto, el resto del mundo tiene el deber humanitario de buscar la manera de reducir el sufrimiento de los refugiados. Se trata de circunstancias extremas que exigen medidas extraordinarias.

El Gobierno de Islandia ha decidido destinar 16 millones de dólares a la lucha contra la crisis, y para apoyar la labor decisiva de las instituciones de primera línea de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos y el UNICEF, y acoger a un mayor número de refugiados en Islandia. No obstante, no es una cuestión de números. Las circunstancias difieren de un país a otro. Sin embargo, todos debemos hacer lo que podamos. Estos son momentos decisivos de la historia.

Islandia reitera su firme convicción de que el único camino hacia la paz entre Israel y Palestina es la solución de dos Estados. Ambas partes deben comprometerse plenamente con esa solución y deben abstenerse de adoptar medidas que puedan menoscabarla. La situación humanitaria de los palestinos, sobre todo en Gaza, donde seguimos pidiendo el levantamiento del bloqueo, sigue siendo muy preocupante. Israel debe cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Entre otras cosas, debe detener con carácter inmediato la demolición de viviendas palestinas y poner fin al desplazamiento de palestinos de su territorio. La actividad terrorista por parte de elementos palestinos también es absolutamente inaceptable y solo sirve para menoscabar la paz. Condenamos todos los actos de violencia contra civiles. En todos los casos deben garantizarse la seguridad y el bienestar de los civiles en ambas partes.

Si bien la situación en la región del Oriente Medio ofrece pocos motivos para el optimismo, recientemente ha habido un caso en que la diplomacia ha triunfado sobre al conflicto. Quisiera felicitar a todas las partes que han hecho posible el importante acuerdo sobre el Plan de Acción Integral Conjunto en relación con el programa nuclear del Irán. Esperamos que ese acuerdo contribuya a lograr una mayor estabilidad en la región. Debemos tener cuidado de no olvidar otras controversias que, si no se tratan, podrían exacerbarse. Me refiero concretamente al Sáhara Occidental.

En este septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, debemos recordar los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y de los instrumentos relacionados. Entre otras cosas, hay que abstenerse de “recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado”. La cuestión se vuelve sumamente preocupante cuando un miembro permanente del Consejo de Seguridad toma medidas que menoscaban la integridad territorial de otro Estado. El estado de derecho y la solución pacífica de las controversias son sumamente importantes para los Estados pequeños como el mío.

Las Naciones Unidas no son perfectas. Sin embargo, quisiera felicitar al Secretario General Ban Ki-moon por la determinación con que ha abordado las deficiencias de la Organización. Se está realizando una importante labor para revitalizar la Asamblea General. Islandia acoge con satisfacción la resolución 69/321 sobre ese tema, en particular en relación con el nombramiento del Secretario General. Tras una sucesión de ocho hombres en el cargo de Secretario General, ha llegado el

momento de que se considere seriamente a las candidatas calificadas para ocupar ese importantísimo puesto internacional. Lo mismo se aplica al cargo de Presidente de la Asamblea General. Si queremos reforzar la credibilidad de las Naciones Unidas, debemos solucionar el desequilibrio entre los géneros en puestos de alto nivel.

Islandia apoya desde hace tiempo la ampliación del número de puestos permanentes y no permanentes en el Consejo de Seguridad. Es un proceso difícil, pero no podemos hacer caso omiso de la situación actual, cada vez más indefendible, en la que el Consejo de Seguridad representa al mundo como era en 1945. Si no refleja de mejor manera el mundo como es ahora, corre el riesgo de que su autoridad se vaya socavando gradualmente.

Islandia está dispuesta a considerar todas las opciones para lograr la cuadratura del círculo. Mientras tanto, Islandia ha declarado su apoyo a la iniciativa de Francia y México sobre la regulación del uso del veto, así como al código de conducta sobre las medidas que adopte el Consejo de Seguridad contra el genocidio y otros crímenes de lesa humanidad, redactado por el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein, Su Excelencia el Jeque Khalid Bin Ahmed Al-Khalifa.

**El Jeque Al-Khalifa** (Bahrein) (*habla en árabe*): Ante todo, me complace felicitar calurosamente al Presidente y a su país amigo, el Reino de Dinamarca, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General durante su septuagésimo período de sesiones. Le deseo mucho éxito en la dirección de la labor de la Asamblea General y en el fortalecimiento del papel que desempeña la Asamblea al hacer frente a los desafíos que enfrentan en la actualidad el mundo y la comunidad internacional en su conjunto. También deseo expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Excmo. Sr. Sam Kutesa, quien presidió la Asamblea General durante su sexagésimo noveno período de sesiones, por todos sus esfuerzos en la gestión de la labor de ese período de sesiones y por sus iniciativas concretas destinadas a lograr nuestros objetivos comunes.

Asimismo, quisiera expresar mi profundo agradecimiento por su ardua labor al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, que no escatima esfuerzos para mejorar la eficacia de la Organización ante la creciente complejidad de los problemas y crisis mundiales. Encomio su exhaustivo informe anual sobre la labor de la Organización (A/70/1)

y las importantes medidas que ha adoptado para abordar los numerosos desafíos sobre varias cuestiones, como el desarrollo sostenible, el cambio climático, los conflictos, los desastres humanitarios y la crisis de refugiados, además de las enfermedades mortales, la pobreza y el hambre en muchos países en desarrollo.

En estos momentos, quisiera someterme plenamente a la voluntad de Alá y expresar nuestras sentidas condolencias al Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, Su Majestad el Rey Salman Bin Abdulaziz Al-Saud, del país hermano del Reino de la Arabia Saudita, y a la nación musulmana en su conjunto, por la trágica estampida ocurrida hace unos días durante el hajj de este año. Valoramos enormemente el importante e histórico papel desempeñado por el hermano Reino de la Arabia Saudita y sus virtuosos esfuerzos como guardián de esa tierra santa y como sirviente de los invitados del santuario sagrado, invirtiendo todos los medios necesarios para la organización del hajj y el umrah, y de sus ritos. Todo el que niegue ese hecho ignora la envergadura de las responsabilidades que el hermano Reino de la Arabia Saudita desempeña tan capazmente. Deploramos enérgicamente las falsas acusaciones vertidas por el Presidente Hassan Rouhani de la República Islámica del Irán ante la Asamblea General (véase A/70/PV.13) y rechazamos toda ofensa o denigración de los tremendos esfuerzos realizados a lo largo de los años por el Reino de la Arabia Saudita.

Hace unos días, la Asamblea General dio un importante paso en pro del bienestar de la humanidad con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Nos propusimos participar en el proceso, en consonancia con nuestro pleno apoyo a las acciones de las Naciones Unidas destinadas a promover los objetivos de desarrollo y con el historial del Reino de Bahrein de obtener resultados extraordinarios en las esferas de la educación, la salud, el empoderamiento de los jóvenes, el alivio de la pobreza, la alfabetización y la mejora de los derechos humanos, como se documenta en informes internacionales.

Como país pionero, Bahrein ha sido clasificado según el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas como uno de los países con un nivel bastante alto de desarrollo humano. Ha registrado una tasa de crecimiento económico del 5% durante los últimos cinco años, gracias al proceso de reforma puesto en marcha por Su Majestad el Rey Hamad bin Issa Al Khalifa del Reino de Bahrein y a su profundo interés en hacer realidad las aspiraciones del pueblo de Bahrein a los niveles político, económico y social. Perseveraremos en nuestros esfuerzos de desarrollo elaborando planes

y programas para aplicar la nueva agenda de desarrollo sostenible después de 2015.

En el contexto de nuestros esfuerzos por mejorar los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la nueva Agenda, mi país será anfitrión, los días 6 y 7 de diciembre, de la Conferencia Ministerial sobre la Aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los Estados árabes. Será la primera conferencia regional que se celebre tras la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El mundo fue testigo del éxito y del excelente historial del Reino de Bahrein en el ámbito del desarrollo sostenible cuando aquí, en Nueva York, la Unión Internacional de Telecomunicaciones concedió al Primer Ministro del Reino de Bahrein, Su Alteza Real el Príncipe Khalifa bin Salman Al Khalifa, el Galardón 2015 de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible, confirmando así la alta estima de que gozan el Reino y Su Alteza Real, como demuestra la concesión de una serie de distinguidos galardones en el pasado reciente.

Habida cuenta de que el medio ambiente es una de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, queremos destacar la importancia de la solidaridad y las acciones conjuntas para hacer frente a los principales desafíos que plantea el cambio climático. Esperamos con interés el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará este año en París. Esperamos que el período de sesiones de la Conferencia tenga como resultado un acuerdo vinculante y ambicioso para tratar ese peligroso fenómeno y sus consecuencias, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El período de sesiones en curso de la Asamblea General coincide con el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, una Organización que todos estimamos, cuyo papel indispensable todos apreciamos y que nosotros consideramos esencial. Nos esforzaremos incansablemente para lograr sus objetivos, especialmente al recordar las tragedias y las dificultades a las que se enfrentó la humanidad al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la pérdida de tantas vidas humanas, el desplazamiento de poblaciones y la destrucción de un gran número de monumentos culturales en muchas partes del mundo. Todo ello debe impulsarnos a permanecer firmemente unidos, a cooperar y a actuar con transparencia para evitar que vuelvan a repetirse esas tragedias del pasado y para sentar bases sólidas para la cooperación internacional que lleve a un futuro seguro para la humanidad.

No es ningún secreto que los nobles objetivos humanitarios de la Organización no se han cumplido plenamente, pero seguimos abrigando la esperanza de lograrlos, cerrando así un capítulo doloroso y cruel e inaugurar una nueva era sin guerras. Nuestra región ya ha tenido suficientes guerras, una tras otra, si bien de distintos tipos y con distintos objetivos, y todas ellas fueron destructivas. Hemos visto enfrentamientos con ocupantes. Hemos visto la oposición a la injerencia extranjera que ha tratado de imponer su hegemonía, menoscabar la soberanía nacional y explotar a los grupos y organizaciones extremistas, así como a los que los financian, para poner el peligro cualquier ganancia nacional, destruir el patrimonio cultural y terminar con las identidades nacionales y regionales.

Hacerse cargo de esos desafíos no es fácil, ni es un camino de rosas. Al contrario, es un camino largo y arduo, que requiere trabajar sin cesar, esforzarse constantemente y enfrentar de manera colectiva las dificultades que deben superarse. Entre esas dificultades, destaca el desprecio de algunos, como el Irán, por los principios de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y de las buenas relaciones vecinales. También están la explotación de grupos extremistas, la provisión de cobijo seguro a los fugitivos, la apertura de campos de entrenamiento para grupos terroristas y el contrabando de armas y explosivos. Mi país lo ha sufrido directamente. Los ciudadanos y expatriados de Bahrein, el personal de seguridad que los protege y el conjunto de la nación han sido objeto de asesinatos y otros actos criminales que se han cobrado la vida de 16 miembros del personal de seguridad y han provocado heridas a unas 3.000 personas.

Esos peligrosos actos delictivos van aún más allá. Hace apenas dos días, las fuerzas de seguridad del Reino de Bahrein descubrieron un alijo de bombas de fabricación local en el corazón de una zona densamente poblada. El alijo incluía alrededor de 1,5 toneladas de material sumamente explosivo que se utiliza en la fabricación de explosivos tan potentes como el C4, el RDX y el TNT, junto con otras sustancias químicas y varios artefactos explosivos listos para su uso, armas automáticas y pistolas, granadas de mano, munición y equipo inalámbrico.

Por ese motivo, quisiera señalar que el Reino de Bahrein y varios de nuestros países hermanos de la región hemos intentado invitar al Irán, sirviéndonos de distintos medios y cauces, a buscar la normalización de las relaciones vecinales basándose en el respeto de la soberanía y la independencia de las naciones y la no injerencia en sus asuntos internos. La seguridad y estabilidad de un Estado no deben perjudicar a las de otro

Estado. Al Irán más le convendría no desperdiciar los recursos de su pueblo en aventuras extranjeras, y utilizarlos en cambio para traer desarrollo y progreso y para tender puentes con sus vecinos, a fin de que todos podamos vivir juntos en paz. Sin embargo, la respuesta del Irán ha sido negativa y no hemos tenido más remedio que llamar a consultas al Embajador del Reino en el Irán y declarar al encargado de negocios de la Embajada iraní persona *non grata*, como parte de las medidas que hemos adoptado para proteger a nuestro pueblo y nuestros intereses.

El Reino de Bahrein y sus países hermanos del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) no han dudado en apoyar al Yemen en respuesta a una solicitud del Presidente de la República del Yemen, Excmo. Sr. Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, para ayudar al pueblo hermano de ese país, que ha tenido que enfrentarse a grupos rebeldes que cuentan con apoyo iraní. Esos grupos no cumplieron sus compromisos y se apoderaron de las instituciones del Estado yemení. Nuestro objetivo era frenar el deterioro de la situación de seguridad y humanitaria en ese país. La posición adoptada por el CCG en apoyo del Yemen es una cuestión de principio y una posición de larga data basada en nuestra convicción de que la seguridad y la estabilidad del Yemen constituyen parte integral no solo de la seguridad de la península Arábiga, sino también del conjunto de la región.

Eso ha llevado inevitablemente al enfrentamiento militar, ya que no disponíamos de otras opciones. Todas las vías estaban bloqueadas por la obstinación de los grupos rebeldes y sus planes beligerantes en relación con el pueblo del Yemen y la región. Parafraseando a mi hermano, el difunto Príncipe Saud Al Faisal, no somos belicistas, pero cuando suenen los tambores de guerra, estaremos preparados. Lo digo para demostrar que los países del CCG son, y siempre han sido, defensores de la paz, no de la guerra.

Nos mantenemos firmes en nuestros esfuerzos por cumplir las aspiraciones del pueblo yemení y seguiremos fieles a nuestra posición hasta que los que han tomado las armas las depongan, los que han derrocado al Gobierno legítimo dejen de lado su codicia y pongan fin a la ocupación de las instituciones del Estado, y los que han incumplido el acuerdo de paz de 2014 recuperen la cordura. Solo entonces se darán las condiciones favorables para que todas las facciones del pueblo yemení entablen un diálogo nacional constructivo basado en la Iniciativa del CCG y su mecanismo de aplicación, las conclusiones del diálogo nacional amplio y de la conferencia de Riad, y la aplicación sin condiciones de la

resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad, que sienta las bases de una solución para la crisis yemení.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas en ese sentido. Si bien agradecemos los esfuerzos humanitarios de las Naciones Unidas a favor del Yemen y su pueblo, y el destacado papel desempeñado por el Centro Rey Salman de Ayuda y Socorro Humanitarios en el Yemen, con la asistencia del CCG y de otros países amigos, instamos a la comunidad internacional a que intensifique su asistencia y alivie el sufrimiento del pueblo yemení.

Lamentamos que muchos Estados se hayan convertido en caldo de cultivo de grupos y organizaciones terroristas, que se han propagado bajo la égida de varias afiliaciones sectarias y religiosas con el único objetivo de promover sus propios intereses, que consisten en controlar las naciones y someter la voluntad de los pueblos. La experiencia siria es un ejemplo oportuno. Ese país se ha convertido en escenario de los enfrentamientos entre organizaciones terroristas como Daesh, Hizbullah y otros, cuyo resultado ha sido, entre otras cosas, la destrucción de patrimonio cultural histórico en el país.

Mientras Siria se precipita por este camino traicionero y resbaladizo, pedimos que se ponga fin a esa situación y que ese país hermano recupere su condición previa de unidad, armonía, seguridad y estabilidad. Para ello, debe cesar la intervención militar extranjera y se debe concertar un acuerdo político aceptado unánimemente, en consonancia con el comunicado final del Grupo de Acción para Siria (A/66/865, anexo).

La mención de Siria hace que nuestra atención se centre automáticamente en la crisis humanitaria relacionada, que requiere la adopción de medidas concretas y tangibles por todos los Estados Miembros. Me estoy refiriendo a la crisis de los refugiados y desplazados sirios. Representa la peor ramificación de la situación actual en Siria y es un desastre humanitario de grandes proporciones, sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial.

Los Estados miembros del CCG no se han quedado de brazos cruzados ante esa trágica situación. Han adoptado medidas humanitarias amplias y prácticas, acogiendo a aproximadamente 3 millones de hermanos y hermanas sirios y concediéndoles permisos de estancia, con todos los derechos que ello implica, como educación gratuita, atención sanitaria, derecho al empleo y un nivel de vida aceptable. En ese sentido, también agradecemos la importante contribución del Reino Hachemita de Jordania, que está proporcionando a los sirios atención y oportunidades para una vida decente.

También exhortamos a que se adopten medidas concertadas para apoyar a Jordania y compartir la gran carga que ha asumido. Quisiera mencionar también los esfuerzos considerables de Egipto, el Líbano y Turquía para soportar esa pesada carga humanitaria.

En cuanto al país hermano del Iraq, esperamos que los grandes esfuerzos del Primer Ministro Haider Al Abadi por unir al pueblo iraquí y superar los desafíos que su país afronta en este momento crucial se vean coronados por el éxito y que se restablezcan la estabilidad, la seguridad y la paz. Hacemos un llamamiento para que se proteja la integridad territorial del Iraq, se ponga fin a las intervenciones extranjeras, en particular del Irán, y se mantenga la estabilidad en el país. Pedimos una guerra abierta contra grupos terroristas como Daesh y otras milicias armadas que han encontrado en el Iraq las condiciones favorables para llevar a cabo sus actividades.

Libia no es inmune a las amenazas proferidas por los grupos terroristas y, como todos sabemos, la situación en ese país ha empeorado. La única salida para todas las partes en la crisis libia es decidirse a dar prioridad al interés superior de la nación para poder restablecer su seguridad, estabilidad y unidad. Acogemos satisfactoriamente el texto relativo al marco para crear un Gobierno de Consenso Nacional con el objetivo de poner fin al enfrentamiento y al derramamiento de sangre en ese país hermano.

Reiteramos la postura coherente del Reino de Bahrein de rechazo al terrorismo en todas sus formas, independientemente de sus motivos o de la entidad que lo respalde o lo financie. Los actos terroristas cometidos por el Daesh no tienen precedente y constituyen crímenes de lesa humanidad. Ese tipo de terrorismo sólo se detendrá si se realiza un esfuerzo colectivo en todos los niveles para destruir sus fuentes de financiación. Esta medida es consecuente con nuestra determinación de combatir esa amenaza, que pone en peligro la seguridad de nuestros países, al igual que nuestra humanidad común.

El Reino de Bahrein, en cooperación con los países de la región y con el apoyo de nuestros aliados, se esforzará por vencer esa amenaza. Por ello hemos estado participando en las actividades de la coalición mundial de lucha contra el Daesh en la esfera militar y de logística, de inteligencia y de las comunicaciones.

En ese contexto, en noviembre del año pasado el Reino de Bahrein auspició la Reunión de Manama sobre la Lucha contra la Financiación del Terrorismo. Este mes de noviembre organizaremos una conferencia sobre la protección de las instituciones de la sociedad civil

contra el riesgo de ser explotadas como cauces de financiación destinada a los terroristas. Próximamente, organizaremos asimismo una conferencia sobre la protección contra los artefactos explosivos improvisados, que son las armas favoritas y que más suelen usar los grupos terroristas en todo el mundo.

Lo que está sucediendo ahora en Al-Quds Al-Sharif hiere los sentimientos de todos los musulmanes de todo el mundo al presenciar las violaciones que cometen las autoridades de ocupación israelíes y los grupos extremistas israelíes contra el carácter sagrado de la explanada de la mezquita Al-Aqsa. Esos actos ilegales e inhumanos acarrearán el riesgo de destruir toda posibilidad de paz. En cambio crean una atmósfera llena de mayor tensión, violencia, extremismo y odio, nada de lo cual contribuye a la promoción de las relaciones humanas y el respeto mutuo por el que abogan todas las religiones.

Esos actos tampoco ayudan a crear sociedades pacíficas que preserven la dignidad nacional y una cultura de coexistencia pacífica. Para citar la emblemática frase que pronunció el Presidente egipcio Anwar Sadat ante el Knesset israelí, “Nadie puede lograr la felicidad a expensas de la miseria de otros”.

El logro de esa felicidad sólo será posible cuando se otorguen sus derechos legítimos al pueblo palestino mediante el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras existentes al 4 de junio de 1967. La ocupación, las prácticas coercitivas y la construcción y ampliación de los asentamientos deberían llegar a su fin. Se debe reconocer el derecho de los palestinos a regresar a sus ciudades y aldeas, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes, con la solución biestatal y con la Iniciativa de Paz Árabe.

A ese respecto, nos complace que se haya izado la bandera palestina en la Sede de las Naciones Unidas como una primera medida de gran valor simbólico, poniendo así de manifiesto el apoyo internacional al derecho del Estado palestino a ser miembro pleno de las Naciones Unidas, como esperamos ver en un futuro cercano.

Deseamos reafirmar la importancia del acuerdo alcanzado entre el Irán y el grupo P5+1 en relación con el programa nuclear iraní. Esperamos que esto contribuya a mejorar la seguridad y la estabilidad en la región. Sin embargo, estimamos que con ese acuerdo no se eliminan todas las fuentes de tensión ocasionadas por la actitud del Irán hacia los países de la región. En él se abarcan algunas cuestiones futuras, pero no se resuelven los problemas reales que encaramos hoy, puesto que el Irán

intentará desestabilizar la región y su seguridad brindando apoyo a organizaciones terroristas, inclusive mediante el contrabando de armas y explosivos, como mencioné en detalle anteriormente. Además, el Irán está incurriendo en una injerencia abierta en los asuntos internos de nuestros Estados. Ha ocupado tres islas que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, a saber, Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, y se niega poner fin a esa ocupación, ya sea a través de negociaciones directas o aceptando el arbitraje de la Corte Internacional de Justicia.

En ese contexto, reafirmamos la importancia de la creación de una zona libre de armas en el Oriente Medio, en particular en la región del Golfo Árabe, al igual que la importancia de que Israel se adhiera al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y sometan sus instalaciones nucleares a las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Lamentamos que no se haya llegado a ningún acuerdo en la Conferencia de 2015 de las Partes encargadas del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada recientemente en Nueva York.

El Reino de Bahrein reitera su apoyo total a la República Árabe de Egipto y a los incansables esfuerzos del Presidente Abdel Fattah Al Sisi para lograr el desarrollo, el progreso y la prosperidad de la población egipcia, consolidar los cimientos de un Estado moderno y combatir el terrorismo. La construcción de un nuevo canal de Suez y los otros importantes proyectos que se decidieron en la Conferencia de Sharm El-Sheikh en apoyo a la economía egipcia demuestran con claridad la determinación de promover un desarrollo genuino para que Egipto, cuna de la civilización, siga siendo una fuente de seguridad y prosperidad para todos y un pilar del mundo árabe. De esa manera podrá seguir desempeñando su papel de liderazgo en nuestro esfuerzo común árabe por defender nuestra causa y nuestra seguridad nacional.

Igualmente, queremos dejar constancia de nuestra posición coherente y de principio con respecto a la cuestión del Sahara marroquí. Expresamos nuestro apoyo a la integridad territorial de Marruecos y a las gestiones de las Naciones Unidas para encontrar una solución política negociada que puedan aceptar todas las partes, sobre la base de la iniciativa de Marruecos relativa a un estatuto de autonomía.

Al enfrentarnos a tan abrumadores retos para la seguridad y la estabilidad a largo plazo de nuestra región, necesitamos más que nunca reflexionar profunda y seriamente acerca de la manera de crear un mecanismo de acción colectiva que pueda unir a todos los Estados

del Oriente Medio en torno a la consolidación de la seguridad y la estabilidad. Necesitamos examinar entre nosotros, con claridad y transparencia, todas esas cuestiones y llegar a soluciones que fomenten la confianza mediante políticas prácticas y un progreso constante. De ese modo, podríamos preservar entonces la construcción, el desarrollo integral, el entendimiento mutuo y la cooperación que ya hemos logrado para nuestros pueblos y nuestros países. A través de ese mecanismo se preservaría la soberanía de nuestros países y su integridad territorial y se garantizaría la no injerencia en sus asuntos internos.

Se lograrían unas mejores relaciones, basadas en el respeto mutuo por los principios de la buena vecindad y del no uso o amenaza del uso de la fuerza. Podríamos aprovechar las características comunes que nos unen, en particular nuestra herencia religiosa y cultural y nuestra diversidad. Esto nos permitiría una mejor gestión de nuestros recursos colectivos para garantizar la seguridad alimentaria y del agua, crear una paz genuina y duradera para todos y alcanzar el progreso económico y el desarrollo en el contexto de la coexistencia pacífica.

Deseo concluir declarando que los numerosos logros del Reino de Bahrein confirman nuestra confianza en nuestro enfoque y persistencia al aplicar una política de mejoramiento perpetuo y crecimiento integral, mejorando al mismo tiempo la seguridad del país y preservando nuestra identidad. Nos defendemos con una mano, y con la otra trabajamos para construir un Estado moderno, un Estado basado en la justicia, el estado de derecho y el pluralismo, así como en la participación del pueblo en el proceso de adopción de decisiones, sin exclusión ni discriminación. Nuestras relaciones exteriores son muy abiertas y están cimentadas en unas bases y principios firmes, en particular el respeto a la Carta de las Naciones Unidas, así como en las actividades a nivel regional e internacional y la cooperación con nuestros hermanos para lograr una vida pacífica y una paz general y duradera para todos.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Aurelia Frick, Ministra de Relaciones Exteriores, Ministra de Educación y Ministra de Asuntos Culturales del Principado de Liechtenstein.

**Sra. Frick** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Es un honor estar de regreso en la Asamblea, especialmente al celebrar Liechtenstein su vigésimoquinto aniversario como miembro de las Naciones Unidas. Aunque no hayamos sido uno de los primeros países en unirse a

las Naciones Unidas, con seguridad hemos sido y seguiremos siendo parte de quienes se unieron con plena convicción. Hoy, ser miembro de las Naciones Unidas es una plataforma fundamental para la política exterior de nuestro Gobierno. La Organización goza de un elevado índice de aprobación entre nuestros ciudadanos, dos tercios de los cuales han expresado opiniones favorables al respecto en encuestas recientes.

El hecho de que las personas estén a favor de las Naciones Unidas es importante, por supuesto. Después de todo, la Carta de las Naciones Unidas se escribió explícitamente en nombre de los pueblos del mundo. Pero debemos preguntar: ¿qué sucede con las personas que están más directamente afectadas por su labor que la población de Liechtenstein? Al celebrar el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas debemos preguntarnos cuál sería el índice de aprobación entre la población de Siria, Haití, la República Centroafricana, Ucrania o Sri Lanka. ¿Estamos realizando los propósitos de la Carta por los que tanto luchamos hace 70 años en San Francisco?

Hay mucho de lo que enorgullecerse, inclusive si solo consideramos el pasado reciente. La respuesta encabezada por las Naciones Unidas ante la crisis del Ébola en África Occidental salvó miles de vidas y nos ha preparado para obrar incluso con mayor determinación en el futuro. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han tenido un efecto catalizador en nuestros esfuerzos de desarrollo y allanaron el camino que condujo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), modelo visionario del desarrollo sostenible. Las Naciones Unidas siguen proporcionando socorro de emergencia, educación, salud y otros servicios a millones de personas en todo el mundo. Las Naciones Unidas son el símbolo más firme de los derechos humanos, el estado de derecho, la igualdad de género y la protección de las poblaciones vulnerables.

Hay personas de todo el mundo que han depositado su confianza en la Organización, pero a menudo se han visto decepcionados. Es verdad que las Naciones Unidas tienen una ingente tarea que cumplir. Los errores son inevitables, y a veces puede decirse lo mismo de los fracasos. No obstante, no puede haber justificación alguna cuando la Organización falla en lo propiamente esencial de su misión. No hay justificación para que las mismas personas que deberían estar protegiendo a los civiles y a los niños por el contrario los exploten de la manera más abusiva posible. No hay justificación para el fracaso de la diplomacia en Siria, donde los civiles padecen una violencia indecible y el extremismo terrorista

se está apoderando de toda la región. No deberíamos buscar justificaciones. Necesitamos buscar soluciones. Necesitamos mejorar.

El mantenimiento de la paz y la seguridad constituye el núcleo de la Carta. Por consiguiente, ante el mundo, la labor del Consejo de Seguridad tiene un efecto decisivo en cuanto a lograr o no que la Organización en su conjunto sea percibida como un éxito o un fracaso. Al igual que muchos otros, deseamos que el Consejo de Seguridad actúe con determinación, sea eficaz y se guíe por el sentido de un propósito común. Esa es la tarea primordial de los propios miembros del Consejo. Sin embargo, hay otros que también deben contribuir. El Consejo trabaja en nombre nuestro y estamos obligados a cumplir sus decisiones. En otras palabras, estamos todos juntos en esto, tanto en épocas de éxito como en épocas de fracaso.

Algunos de los fracasos más perjudiciales del Consejo han ocurrido en casos de crímenes atroces. Rwanda, Srebrenica y ahora Siria son tristemente notorios a ese respecto. Cuando celebremos el septuagésimo aniversario de la Organización a fines de octubre, deberíamos reconocer claramente el daño que se ha hecho y deberíamos por consiguiente comprometernos a emprender una acción decisiva en el futuro, cuando se necesite. Para ese fin, Liechtenstein ha encabezado las deliberaciones del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia, que ha elaborado un Código de Conducta que guiaría la actuación del Consejo de Seguridad en contra del genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Ese Código de Conducta es un compromiso político voluntario que cualquier Estado puede asumir.

El código tiene un doble fin. Primero, su propósito es apoyar una acción oportuna y decidida del Consejo de Seguridad para detener o prevenir crímenes atroces en masa —en otras palabras, se pretende que sea constructivo. Segundo, el propósito es que no haya oposición a proyectos de resolución creíbles presentados con el fin de prevenir esos delitos —es decir, se pretende que no haya obstrucción. Ya han contraído ese compromiso 59 Estados. Espero que se sumen muchos más a la lista cuando demos inicio al Código de Conducta el 23 de octubre, y espero que este sirva de impulso a los esfuerzos tendientes a lograr un acuerdo entre los miembros permanentes que tienen el derecho de veto, con el objetivo de prevenir la comisión de crímenes atroces en masa.

La prevención de las atrocidades en masa es muy importante porque los efectos de estas son irreversibles.

No tienen remedio. ¿Cómo se puede indemnizar por la matanza de civiles, la violación masiva de mujeres o la violencia contra los niños? Nuestro objetivo primordial debe ser impedir que se cometan esos crímenes. Esa es una tarea compleja y a largo plazo en la que intervienen todas las partes del sistema de las Naciones Unidas, pero cuando surgen situaciones inestables que se acercan cada vez más a una escalada, la diplomacia preventiva sigue siendo uno de los instrumentos más poderosos a nuestra disposición. Sin embargo, es evidente que necesitamos hacer inversiones tanto políticas como financieras mucho mayores.

Al considerar de qué manera podemos afinar nuestras herramientas de prevención y solución de conflictos hay una conclusión ya en claro. Debemos mejorar en cuanto a la inclusión de las mujeres y sus perspectivas en esos procesos. El decimoquinto aniversario del programa de las mujeres y la paz y la seguridad, establecido en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, marca por consiguiente una ocasión agrí dulce. En ese programa consta una visión integral sobre la manera de incluir a las mujeres en soluciones pacíficas y de protegerlas de los efectos del conflicto armado. Este es de por sí un logro extraordinario. Sin embargo, hemos sido incapaces de cumplir en su mayor parte la promesa que hicimos hace 15 años. Las niñas nacidas después de que se aprobó la resolución 1325 (2000) aún siguen sufriendo abusos, violencia sexual, reclutamiento forzoso y desplazamiento. Debemos adelantar medidas decisivas cuando nos reunamos este mes en el Consejo de Seguridad.

Estas son épocas turbulentas, no solo para las Naciones Unidas, sino también para una institución estrechamente vinculada a ella, la Corte Penal Internacional. Al ser el primer tribunal internacional creado en virtud de un tratado, con jurisdicción para enjuiciar los peores crímenes según el derecho internacional, tiene a su cargo una responsabilidad enorme. En apenas 10 años la Corte se ha establecido como el protagonista central del mundo en la lucha contra la impunidad. Es una institución judicial independiente, y por lo tanto no se basa en cálculos políticos. Sin embargo, con mucha frecuencia se ve obligada a sortear un ambiente políticamente cargado. Por lo tanto, debemos aumentar nuestro apoyo a la Corte. Debería unirse un mayor número de Estados a las 123 partes actuales en el Estatuto de Roma. Debería haber un apoyo constante por parte de quienes pueden, deberían o deben cooperar con la Corte, incluido el Consejo de Seguridad. También debemos intensificar y aumentar la asistencia a los esfuerzos nacionales encaminados a investigar y a enjuiciar.

El vínculo entre la Corte Penal Internacional y las Naciones Unidas pronto se verá fortalecido, gracias a la enmienda de Kampala relativa al crimen de agresión, que permitirá a la Corte ayudar a hacer cumplir una disposición fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la prohibición del uso de la fuerza. Las formas más graves del uso ilegal de la fuerza ya no son simples transgresiones contra la Carta; conllevan también una rendición penal de cuentas por parte de los responsables de esos actos. Ha transcurrido apenas poco más de un año y faltan algunas ratificaciones para activar la jurisdicción de la Corte sobre ese delito. Esperamos que un mayor número de Estados ratifique el consenso de Kampala. Será un paso importante, tanto para la justicia penal internacional como para las Naciones Unidas.

Por último, permítaseme ofrecer algunas reflexiones sobre los niveles sin precedentes de desplazamiento de personas en el mundo, lo cual se está convirtiendo con rapidez en uno de los mayores desafíos para las Naciones Unidas. Los países cercanos a los conflictos han lidiado con ese tema desde hace ya bastante tiempo. Más recientemente, Europa se ha visto afectada de una manera que pone a prueba la estructura de nuestra región. A pesar de no ser miembro de la Unión Europea, Liechtenstein está convencido de que Europa no es solo un continente. Es también un símbolo de los valores comunes y una promesa de abordar juntos los desafíos, independientemente de nuestros modelos de integración política y económica. Por lo tanto, queremos contribuir a una solución sostenible, en base al derecho internacional y los derechos humanos.

Los enfoques regionales seguirán siendo fundamentales para este tipo de soluciones. Sin embargo, las corrientes migratorias y de refugiados no son simplemente un fenómeno regional, y con diferencia la mayoría de las personas que han abandonado sus hogares todavía están en los países en desarrollo. Por lo tanto, también es necesario un debate verdaderamente mundial. La Cumbre Humanitaria Mundial del próximo año parece ofrecer una plataforma adecuada y oportuna al respecto.

*El Presidente ocupa la Presidencia.*

Nos enfrentamos a enormes desafíos, pero perder la esperanza no es una alternativa. Por lo tanto, para terminar, me gustaría compartir con la Asamblea la perspectiva de un hombre al que admiro mucho y que ha colaborado generosamente con Liechtenstein. En 1944 desembarcó en las costas de Normandía, participó en la liberación de los campos de concentración y encabezó el enjuiciamiento de los más importantes casos de

asesinato de la historia en los juicios de Nuremberg. Actualmente tiene 95 años y sigue luchando por la ley, contra la guerra, como lo ha hecho durante toda su vida. Su nombre es Benjamin Ferencz, y tiene tres consejos para ofrecernos a todos nosotros: “No rendirse nunca. No rendirse nunca. No rendirse nunca.”

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Fiscal General y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice, Excmo. Sr. Wilfred Elrington.

**Sr. Elrington** (Belice) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones y asegurarle el apoyo y la cooperación constantes de Belice. Considero tan fortuito como apropiado que me conceda el privilegio de dirigirme a la Asamblea en ocasión del Día Internacional de la No Violencia.

El tema del actual período de sesiones, “Las Naciones Unidas a los 70: el camino hacia la paz, la seguridad y los derechos humanos”, plantea la pregunta de si las Naciones Unidas, tal como están constituidas actualmente, son capaces de proporcionar a la comunidad mundial la protección que tanto necesitará en los próximos años y que espera obtener. Si bien los hechos que dieron lugar a la fundación de las Naciones Unidas hace 70 años son en muchos sentidos similares a algunos de los acontecimientos que observamos en la actualidad, legítimamente se puede sostener que en 1945 el mundo no enfrentaba ni hubiera podido imaginar un fenómeno tan potencialmente inasible y catastrófico como el cambio climático. ¿Acaso eso significa que las Naciones Unidas no tienen la resiliencia necesaria para hacer frente de manera satisfactoria o adecuada a ese fenómeno tan inquietante y temible?

Gracias a la era de la información y a la revolución que ha generado en las comunicaciones, los omnipresentes medios de comunicación, tanto de masas como sociales, divulgan sin cesar acontecimientos mundiales inquietantes de manera amplia e instantánea. Los acontecimientos acentuados por los medios de comunicación se relacionan en su mayor parte con las múltiples amenazas, desgracias y desastres que experimenta la humanidad a diario. Las causas de esas amenazas son obra del ser humano. El fenómeno acelerado del cambio climático —que da lugar al derretimiento inexorable de los glaciares; a la elevación en el nivel de los océanos y los mares y a su calentamiento; a la formación de súper tifones, huracanes, tornados e inundaciones; a sequías; a

la desertificación y al estallido indiscriminado de conflagraciones de proporciones gigantescas— se atribuye cada vez con mayor frecuencia a la interferencia antropogénica con el sistema climático.

La violencia sin sentido y los excesos de los terroristas, los extremistas religiosos, los soldados, policías y personal de seguridad sin escrúpulos, los traficantes de personas y de drogas y los regímenes que brutalmente, sin piedad y sin motivo aniquilan a sus propios ciudadanos y a ciudadanos de otros países que a su juicio plantean un peligro claro y actual para ellos o para sus intereses vitales: todas esas amenazas a la población mundial son obra del ser humano.

Sin embargo, de todas esas amenazas el cambio climático es la que representa el mayor peligro existencial para todo nuestro planeta y para todos los seres vivientes. Eminentemente científicos opinan y predicen que el daño que sufrirán la vida marina y los ecosistemas del mundo solo a causa de, por ejemplo, el derretimiento de los glaciares y el aumento de las temperaturas del mar es incalculable e irremediable. Predicen que habrá un impacto similar en la flora y la fauna del mundo y en los ecosistemas terrestres debido a la deforestación y la desertificación indiscriminadas a gran escala. Una consecuencia obvia, entre otras, de ese tipo de fenómenos es que podrían dar lugar a una grave limitación en el abastecimiento de alimentos vitales en el mundo y al advenimiento del espectro de la hambruna masiva en todo el mundo. Ese tipo de fenómenos tendrían, sin duda, un impacto negativo en toda la humanidad, porque todos habitamos el mismo planeta y compartimos las mismas necesidades básicas, de las que el abastecimiento de alimentos suficientes es solo una.

Además de trabajar arduamente para hacer frente a las graves consecuencias del cambio climático, las Naciones Unidas deben responder diligentemente a las aspiraciones de nuestros pueblos a un mayor desarrollo económico y social. Aunque en general podemos reconocer que hemos logrado cierto éxito en la erradicación de la pobreza, la actual huida sin precedentes, desesperada y peligrosa de cientos de miles de personas del Sur, perennemente empobrecido, hacia regiones más prósperas es una prueba irrefutable de la urgente necesidad de hacer más por los pobres y los indefensos.

Es evidente que en tiempos de profunda crisis personal, como cuando se diagnostica a alguien una enfermedad terminal, uno no se detiene a calcular el costo de la cura. Por el contrario, se inician de inmediato grandes esfuerzos en busca de la curación, incluso si eso implica gastar los ahorros de toda una vida. Dada la amenaza

existencial clara y presente que plantea el cambio climático, es imprescindible que se trate con la misma urgencia y gravedad con que se trata el diagnóstico de una enfermedad terminal. Debemos hacerlo junto con nuestros esfuerzos actuales por dar a nuestros pueblos la esperanza y las oportunidades para el futuro que se merecen.

A tal fin, nuestra comunidad mundial debe estar preparada para desplegar los recursos necesarios sin tener en cuenta los costos. No sería sensato que las naciones ricas —cuya responsabilidad histórica es suministrar los recursos necesarios— considerasen las contribuciones realizadas para hacer frente a esos retos como un simple ejercicio de filantropía o altruismo. Nada más lejos de la realidad. Esas contribuciones son inversiones esenciales para la supervivencia del planeta Tierra y de todos sus seres vivientes.

Actualmente, debido a los efectos del cambio climático, algunos países corren sin duda un peligro más grave e inmediato que otros. Lo que ocurre en las Bahamas en este mismo momento y lo que ocurrió en Dominica y anteriormente en Vanuatu son recordatorios constantes e indiscutibles de la especial vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados de litoral bajo, como mi propio país, Belice. Mi Gobierno expresa su profunda solidaridad con los pequeños Estados insulares en desarrollo y asegura a la Asamblea que esas naciones cuentan con nuestro pleno apoyo. Actualmente, se encuentran en la primera línea; mañana será nuestro turno. Ningún país escapará de los efectos devastadores del cambio climático, un fenómeno que no se subordina al tamaño, las fronteras o la riqueza.

Las lecciones de la historia son beneficiosas. El trágico hundimiento del poderoso Titanic nos recuerda que, si bien los pasajeros ubicados en las cubiertas inferiores fueron los primeros en fallecer cuando esa nave gigantesca se deslizó peligrosamente hacia las oscuras profundidades del Atlántico ese trágico 10 de abril de 1912, en última instancia todos los pasajeros de ese buque desventurado que no fueron rescatados en balsas salvavidas murieron ahogados, incluidos los que se encontraban en la cubierta superior. No podemos olvidar ni por un instante que todos los seres humanos somos simples pasajeros en el planeta Tierra, navegando sin cesar bajo el firmamento celestial.

Belice no olvida que nuestra comunidad de naciones, al igual que la célebre cadena que es tan fuerte como su eslabón más débil, es tan fuerte como el más débil de sus miembros. Por más pequeñas y débiles que sean, las naciones como la mía forman parte de la

cadena alimentaria y del ecosistema de seguridad de la humanidad. Todo debilitamiento de esa cadena alimentaria o de ese ecosistema de seguridad puede poner en peligro la seguridad de la humanidad a nivel mundial.

En sus 70 años de historia, las Naciones Unidas han logrado sin duda notables avances en la lucha contra el cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible. Han concitado la atención hacia el cambio climático y aprobado una Convención Marco para formular una respuesta mundial a fin de estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero sin poner en peligro el desarrollo mundial. Las Naciones Unidas pusieron a disposición de los países que lo necesitaban un apoyo financiero, científico y tecnológico y, con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), anunciaron una transformación mundial para el planeta, las personas y la prosperidad.

Sin embargo, aún debe evaluarse el historial de logros de las Naciones Unidas. Pese al compromiso mundial de hacer frente al cambio climático, nuestros esfuerzos no han sido muy ambiciosos, y la adopción del próximo régimen mundial de reducción de las emisiones está en riesgo, en particular por la clara insuficiencia de recursos financieros y tecnológicos. Peor aún, la incapacidad de las Potencias mundiales de ponerse de acuerdo para mantener el promedio de aumento de la temperatura mundial muy por debajo de 1,5°C en relación con los niveles preindustriales sin duda condenará a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los Estados de litoral bajo.

Nuestras deficiencias en las esferas de la paz y la seguridad no son menos graves y, en ese sentido, los vulnerables pagan el precio de la conveniencia política. Con nuestro inmenso poder de comunicación, el mundo queda consternado ante los pedidos sin respuesta de hombres, mujeres y niños que padecen los actos indiscriminados llevados a cabo en Siria, Palestina, Israel, Nigeria, Ucrania y otros.

Esa situación me remite nuevamente a la pregunta que formulé al comenzar mi declaración respecto de la capacidad de las Naciones Unidas de abordar los desafíos mundiales más urgentes. Belice no tiene duda de que el poder, la riqueza y el conocimiento de que disponen colectivamente los Miembros de las Naciones Unidas les permiten alcanzar hazañas extraordinarias. Sin embargo, debemos comprometernos ante todo a trabajar juntos y con todos los interesados, grandes y pequeños, públicos y privados. La unidad es la fuerza. El poder de las Naciones Unidas reside en su universalidad y en los valores perdurables consagrados en su Carta. Belice

asume plenamente sus responsabilidades como miembro de esta comunidad de naciones.

Estamos comprometidos a hacer todo lo posible para promover el control, si no la reducción, del cambio climático. Nos hemos sumado a nuestros hermanos y hermanas de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los Estados de litoral bajo en una iniciativa innovadora —la Iniciativa de Energía Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que Belice acoge con orgullo— para fomentar nuestra transición hacia las economías con bajas emisiones de carbono y resilientes al clima. Nos comprometemos también a impulsar un régimen sólido y ambicioso en París que nos permita trabajar todos en paralelo a fin de estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero y salvaguardar el planeta y el desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

De la misma manera, estamos dispuestos a prestar todo el apoyo posible a las iniciativas de las Naciones Unidas que lleven a las facciones beligerantes en Siria y en Israel y Palestina a la mesa de negociaciones para que encuentren soluciones pacíficas a sus diferencias. Estamos decididos a combatir el terrorismo y condenamos sin reservas las atrocidades cometidas por Boko Haram contra las mujeres y las niñas en Nigeria. Expresamos nuestra solidaridad con el Gobierno nigeriano en relación con sus esfuerzos para dismantelar esa banda de delincuentes y enjuiciar a sus miembros.

Belice apoya las actuales iniciativas destinadas a reformar las Naciones Unidas a fin de que sean más representativas y puedan mantener la paz y solucionar los conflictos con mayor eficacia. Seguimos pidiendo a las Naciones Unidas que colaboren con Taiwán, cuyos 23 millones de habitantes están dispuestos a contribuir, en particular mediante los organismos especializados de las Naciones Unidas, a la solución de los problemas del mundo y que esperan que sus intereses sean escuchados y estén representados.

Acogemos con satisfacción el apoyo unánime a la decisión del Consejo de Seguridad, tras recibir un informe del Organismo Internacional de Energía Atómica, de dejar sin efecto siete resoluciones en que se imponían sanciones contra el Irán.

Belice acoge también con beneplácito el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos de América y Cuba, e instamos a que los Estados Unidos pongan fin rápidamente al bloqueo muy perjudicial contra Cuba y devuelvan la bahía de Guantánamo al Gobierno cubano.

Pedimos a las naciones poderosas que producen armamentos que se abstengan de vender armas a los que las usan para oprimir a otros, así como a los caudillos de países arrasados por la guerra.

Belice siempre ha tomado con mucha seriedad la paz, la seguridad y el respeto de los derechos humanos. Nuestra Constitución tomó como modelo la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en la que se consagra la protección de los derechos y las libertades fundamentales. El Gobierno de Belice respeta de manera diligente el estado de derecho.

Belice se esfuerza también por ser un buen ciudadano mundial. Nuestras leyes evolucionaron para reflejar las normas y los principios internacionales, y abarcan desde los derechos humanos hasta las finanzas, crean condiciones propicias para promover y proteger las libertades fundamentales de nuestro pueblo y fomentan la inversión socialmente responsable en nuestro país. Nuestra Asamblea Nacional ha promulgado recientemente una nueva Ley bancaria firme y ha mejorado el reglamento de nuestro Registro de Buques a fin de ajustarlo al de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, con el objeto de aumentar la transparencia y fortalecer nuestro marco legislativo.

Nuestro Gobierno se ha centrado especialmente en mejorar la vida de los ciudadanos comunes de Belice. Estamos invirtiendo millones de dólares en la mejora de la infraestructura nacional, incluidas la construcción y la remodelación de escuelas, instalaciones deportivas, hospitales y carreteras. Estamos haciendo grandes inversiones en seguridad vial para reducir las lesiones y las muertes relacionadas con los accidentes de tránsito. Se ha ampliado el acceso a los servicios públicos de atención sanitaria en todo el país. Hemos facilitado el acceso de los beliceños a créditos asequibles, garantizando una reducción sin precedentes de las tasas de interés con el establecimiento de nuestro propio Banco Nacional de Belice. El desempleo se ha reducido significativamente, en un 10%, al tiempo que hemos logrado mantener la tasa de inflación a uno de los niveles más bajos en nuestra región.

Belice cree fervientemente en la integración y la coexistencia pacífica. En ese sentido, también estamos haciendo lo que nos corresponde para garantizar que reinen la paz y la seguridad en nuestra parte del mundo. Conjuntamente con todos los países de América Latina y el Caribe hemos designado a nuestra región como una zona de paz. Junto con la Comunidad del Caribe, nos solidarizamos con nuestros hermanos y hermanas de Haití, que tienen que ocuparse del impasse en materia de derechos

humanos con su nación hermana, la República Dominicana. También nos solidarizamos con nuestros hermanos y hermanas de Guyana y Venezuela en su búsqueda de una solución amistosa para su controversia territorial.

A principios de este año, firmamos un protocolo del Acuerdo Especial entre Belice y Guatemala para remitir la reclamación territorial insular y marítima presentada a nuestro país a la Corte Internacional de Justicia. Esperamos que esto facilite y acelere el proceso para poner fin de una vez por todas a las reclamaciones infundadas que nos han agobiado a nosotros y a nuestra región durante demasiado tiempo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Granada, Excma. Sra. Clarice Modeste-Curwen.

**Sra. Modeste-Curwen** (Granada) (*habla en inglés*): Me complace transmitir nuestros habituales saludos cordiales del Gobierno y el pueblo de Granada, en cuyo nombre tengo el privilegio de dirigirme a esta reconocida institución y a su distinguida concurrencia. También me complace sumarme a los estimados colegas que me han precedido para dar las gracias al Presidente saliente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Sam Kutesa, de Uganda, por su liderazgo enérgico y centrado del sexagésimo noveno período de sesiones. Celebro que ese período de sesiones haya servido para abrir un camino que no podemos hacer otra cosa que seguir, esforzándonos por promover y cumplir una transformadora agenda de desarrollo para después de 2015.

También deseo felicitar y agradecer al Secretario General Ban Ki-moon su extraordinario liderazgo de las Naciones Unidas, y expresarle nuestro profundo agradecimiento, particularmente por el gran interés que ha mostrado respecto de los desafíos de desarrollo a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

Deseo garantizarle al Presidente de la Asamblea General durante su septuagésimo período de sesiones, Sr. Mogens Lykketoft, de Dinamarca, que contará con la plena cooperación y el apoyo de mi delegación al emprender su camino hacia la paz, la seguridad y los derechos humanos.

Como es habitual, nuestros temas reflejan el estado actual de los asuntos internacionales, como debe ser. No debería sorprendernos que las cuestiones de la paz, la seguridad y los derechos humanos sigan figurando en el discurso internacional. De hecho, sin esos pilares fundamentales de un sistema internacional ordenado sería una

enorme pérdida de tiempo tan siquiera empezar a pensar en mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos. Por tanto, en esta encrucijada histórica de las Naciones Unidas, cuando tiene 70 años, el Presidente ha aceptado el nuevo compromiso de adoptar medidas para transformar nuestro mundo. Es interesante comprobar que la historia reciente nos haya enseñado que sin paz, seguridad y derechos humanos no se puede mantener el desarrollo.

Las repercusiones del cambio climático ya se han manifestado en todo el mundo, y si no se logra un acuerdo válido y jurídicamente vinculante en París, el cambio climático seguirá avanzando. Veremos más inundaciones y sequías, más huracanes y ciclones, más hambre, más inseguridad, más zonas en peligro en el mundo y más economías en crisis. Como líderes y como comunidad de naciones, de hoy en adelante adoptaremos medidas que determinarán si dejamos como legado un mundo donde se puedan garantizar la paz, la seguridad y los derechos humanos, o un mundo en el que la tragedia humana y el sufrimiento se conviertan en la norma.

La Asamblea General ha reconocido la vulnerabilidad propia de los PEID. Granada refrenda la iniciativa del Consejo de Seguridad de debatir acerca de los desafíos que afrontan los PEID. Instamos enérgicamente al Consejo a que tenga más en cuenta las circunstancias especiales de los PEID a la hora de examinar las consideraciones tradicionales y no tradicionales en materia de seguridad. El cambio climático es una cuestión crítica, no solo para el debate intelectual, sino en su manifestación como gran amenaza multidimensional en materia de seguridad para los pequeños Estados insulares en desarrollo. La base de nuestra plataforma de desarrollo sostenible se ve menoscabada por el cambio climático. La experiencia reciente de nuestra nación hermana, el Commonwealth de Dominica, es un claro ejemplo.

Comprometámonos ahora, antes del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en París, a aprobar un nuevo acuerdo mundial, jurídicamente vinculante, sobre el cambio climático, que mantenga el aumento mundial de la temperatura muy por debajo de los 2°C, o 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. El marco para el cambio climático no puede esperar. Necesitamos un consenso inmediato sobre el cambio climático, que incluya la financiación.

Deseamos hacer constar en acta el agradecimiento a nuestros asociados internacionales por su apoyo para fomentar nuestra capacidad de adaptación y mitigación en relación con el cambio climático en Granada.

Reafirmamos nuestro compromiso respecto de la Agenda 21 y de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de SAMOA).

Granada apoya firmemente la convocación de las conferencias mundiales sobre los océanos y los mares cada tres años, que tendrá lugar al mismo tiempo que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), para que coincida con el Día Mundial de los Océanos, que comenzará con la conferencia de junio de 2017 en Fiji. Sugerimos también que iniciativas como la Iniciativa de Energía Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se utilicen como foro mundial para que los Gobiernos y las partes interesadas pertinentes garanticen la financiación para la plena aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y sus metas.

Hace poco más de dos años, el Gobierno de Granada, con el apoyo de la comunidad internacional, puso en marcha un programa de ajuste fiscal y reformas estructurales para impulsar el crecimiento económico y la competencia, restablecer la sostenibilidad fiscal y de la deuda y fortalecer el sector financiero. Hemos realizado importantes avances hasta la fecha y nuestros logros han sido documentados en informes publicados por el Fondo Monetario Internacional y otras instituciones. El éxito del programa se debe al pacto social propuesto por el Gobierno, en el que participan nuestras iglesias, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, sector privado y partidos políticos.

Ahora hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que haga efectivas sus promesas incumplidas en relación con el 0,7% destinado a la asistencia oficial para el desarrollo, sin perjuicio de ese 0,2% que se destina a los PEID, como Granada. Instamos a la comunidad internacional a que también participe en el sacrificio que requiere este período difícil de nuestra historia. Sin embargo, la reclasificación unilateral de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo a la categoría de ingresos medianos es prematura y ha tenido como resultado importantes deficiencias presupuestarias. Por tanto, reitero mi llamamiento para que se utilice un conjunto de indicadores holístico y amplio para clasificar a los Estados. El asunto es que, considerar los ingresos per cápita como única medida, sin tener en cuenta la vulnerabilidad al clima y otros problemas estructurales inherentes, hace más daño que bien.

Debemos reafirmar que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dependerá de

la revitalización y la mejora de las alianzas mundiales. Juntos, los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas deben acoger a todas las partes interesadas y recibir las promesas formuladas en la Trayectoria de Samoa. La prosperidad y la paz para nuestros pueblos y nuestro planeta solo se alcanzarán mediante alianzas y marcos fiables, que estén garantizados por la confianza.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo como Granada, que ya estamos en desventaja debido a nuestras pequeñas economías de escala, el impacto climático causado por los países desarrollados y el alto endeudamiento, solo buscamos condiciones equitativas que tengan en cuenta nuestras desventajas. Sin embargo, nos desalienta el hecho de que los mismos asociados desarrollados con los que nos reunimos, con un espíritu de compromiso intergubernamental transparente, para encontrar maneras de desarrollar nuestra capacidad, recurran a incluir sospechosamente todas las jurisdicciones en listas negras y a declararlas paraísos fiscales perjudiciales. Pedimos a los países desarrollados que consideren detenidamente sus interacciones con los Estados insulares pequeños y vulnerables para asegurarnos de que en ningún caso se nos victimice económicamente de manera injusta, ni se dañe nuestra reputación, sobre todo habida cuenta de que hemos trabajado diligentemente para cumplir los requisitos estipulados.

Granada sostiene que las alianzas para el desarrollo sostenible deben basarse en la solidaridad mundial, que afirma que ninguno de los Estados Miembros es más equitativo que los demás. Granada procura salvaguardar el desempeño fiscal logrado con el apoyo necesario de los asociados y las partes interesadas.

La historia dictamina que debemos asumir nuestra difícil responsabilidad, por muy abrumadora que sea, para asegurarnos de que en la posteridad contaremos con un planeta pacífico y desarrollado de manera sostenible. No se pueden condonar las matanzas cometidas en todo el mundo mientras hablamos, que son una demostración del desprecio constante por la vida humana, ni la búsqueda de la dominación disfrazada de cualquier tipo de credo. El concepto o definición de la paz requiere un consenso mundial. Un mundo pacífico no es únicamente un mundo en el que no haya una guerra mundial. La autoridad y el poder deben ser sinónimos de asistencia, no de asesinato.

Son lamentables las penurias de los desplazados que abandonan sus hogares en condiciones extremadamente inhumanas en busca de paz y de una vida mejor libre de

temores, por lo que es necesario que adoptemos medidas colectivas y decisivas para evitar una oleada mayor y más destructiva de migración. El espectáculo de personas ahogándose y muriendo, niños perdidos y desplazados, los abusos contra los débiles y los ancianos y la violencia sexual contra las mujeres constituyen una deshonra para la humanidad. Sus historias son un recordatorio de nuestra interconexión como aldea global y de nuestra humanidad común. En palabras del difunto Dr. Martin Luther King Jr., “La injusticia en cualquier lugar supone una amenaza para la justicia en todas partes”.

*El Sr. Gumende (Mozambique), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Granada condena las atrocidades y los crímenes de lesa humanidad. Se debe conservar la dignidad humana en nuestro mundo como elemento vital para garantizar el futuro que queremos. Nuestras ciudades y nuestros asentamientos humanos deben seguir siendo inclusivos y seguros, resilientes y sostenibles. Por tanto, Granada exhorta a todos los Estados Miembros a que se acojan al undécimo objetivo de los ODS y promuevan el diálogo y la democracia en la solución de conflictos. En ese sentido, Granada aplaude los avances logrados en el reciente acercamiento entre Cuba y los Estados Unidos de América. Granada considera que esta solución pacífica mediante el diálogo es un ejemplo que deben emular entre sí todos los Estados donde reinan la violencia, los conflictos y las controversias. No obstante, Granada se suma al llamamiento para que se levante completamente el embargo comercial y financiero impuesto a la hermana isla de Cuba.

Granada apoya las evaluaciones objetivas de la función de las Naciones Unidas en el mundo moderno, con objeto de consolidar su autoridad establecida, basada en el conocimiento y la legitimidad, como principal foro político mundial. Sin embargo, ha llegado el momento de actualizar nuestros GPS. Mantener el *statu quo* en el Consejo de Seguridad no debe ser una opción. No obstante, el Consejo de Seguridad, como pilar de la seguridad mundial, debe reformarse con cuidado. A ese respecto, nuestra Organización debe hacer inventario de las contribuciones aportadas por todos los Estados Miembros a la reforma del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta que el consenso global facilitará el refuerzo y mantenimiento del Consejo. Granada también aplaude los esfuerzos por fortalecer el papel de la Asamblea General para garantizar que la paz, la seguridad y los derechos humanos sean duraderos.

Por muy ambiciosa que sea, la agenda para el desarrollo después del 2015 nos exige triunfar. Si tenemos el

coraje para empezar, tenemos la capacidad para aplicar con éxito los ODS en aras de nuestro planeta, de nuestra prosperidad actual y para la posteridad.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República del Congo, Excmo. Sr. Jean-Claude Gakosso.

**Sr. Gakosso** (Congo) (*habla en francés*): El Presidente de la República del Congo, Excmo. Sr. Denis Sassou Nguesso, me ha conferido el gran honor de representarlo en esta augusta Asamblea. En su nombre y en nombre de la delegación que me acompaña, quisiera aprovechar esta solemne ocasión para felicitar sinceramente al Excmo. Sr. Mogens Lykketoft por su elección como Presidente de la Asamblea General durante su septuagésimo período de sesiones. Asimismo, quisiera rendir un efusivo homenaje a su predecesor, el Excmo. Sr. Sam Kahamba Kutesa, por su liderazgo. Reconozco el compromiso incansable del Secretario General Ban Ki-moon en la dirección de los asuntos de nuestra Organización y reitero el firme apoyo de mi país, la República del Congo, a sus esfuerzos, que nos permitirán conseguir un mundo caracterizado por la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo para todos.

Con la creación de las Naciones Unidas, los fundadores no pretendían solamente evitar el flagelo de la guerra a las generaciones venideras, sino también, como se dispone en la Carta de San Francisco, promover el progreso social y mejores condiciones de vida para todos.

A lo largo de los últimos 70 años, el formidable progreso humano obtenido gracias a los avances científicos y tecnológicos espectaculares en varias esferas, ofrece a la humanidad perspectivas inesperadas. Los pueblos de todo el mundo están sedientos de democracia y libertad. Se han asaltado muchas Bastillas y los muros del totalitarismo se han derrumbado. Son muchos los países que, como el mío, desde principios del decenio de 1960 han podido disfrutar de su derecho inalienable a la libre determinación, desprendiéndose del yugo del colonialismo y sumándose a la gran familia de los pueblos libres, justo aquí, en el concierto de naciones. El surgimiento de nuevas Potencias, una evolución histórica de la que somos testigos privilegiados, ha dado paso a un mundo multipolar. Desde entonces, la cooperación internacional ha experimentado una tremenda expansión mediante sus iniciativas en distintos ámbitos.

En los últimos 70 años, la humanidad no ha sufrido una tragedia de la magnitud de la Segunda Guerra Mundial. Este prolongado período de paz desde 1945 —muy

similar al que se inició tras el célebre Congreso de Viena de 1815 hace dos siglos, y que duró hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial— se debe en gran medida a las Naciones Unidas, nuestra Organización, que a menudo ha servido de catalizador y foro central para la armonización de los esfuerzos de las naciones amantes de la paz. Al realizar un balance de los últimos 70 años, puede decirse que las Naciones Unidas han cumplido de sobra su promesa y han dado pruebas, si fuese necesario probarlo, de cuán necesarias y pertinentes son para la historia.

Mi país, la República del Congo, celebra la reanudación de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Consideramos que esa distensión en las relaciones entre los dos países va en la dirección correcta de la historia. El Gobierno de mi país confía en que este proceso valiente y ponderado conduzca pronto al levantamiento del embargo económico que ha venido asfixiando al pueblo cubano durante tanto tiempo. Apelamos al generoso espíritu de humanismo que ha demostrado el pueblo estadounidense en períodos cruciales de la historia, como vimos durante la Segunda Guerra Mundial.

La República del Congo acoge con beneplácito la conclusión del acuerdo reciente sobre la cuestión nuclear iraní, ya que este representa un paso más hacia un mundo libre de arsenales destructivos y, de hecho, hacia un mundo de paz.

Junto con este innegable progreso, no podemos pasar por alto las debilidades que con frecuencia han caracterizado la acción de nuestra Organización y que a veces han reducido su capacidad de influir en el curso de los acontecimientos. Todavía no hemos podido conjurar el espectro de la guerra y de todas las formas de conflicto armado —conflictos alimentados con frecuencia por actores no estatales, redes nebulosas que fomentan el terrorismo, grupúsculos sumamente dispersos que llevan a los extremos el proselitismo religioso, temerarios carteles del narcotráfico o piratas de la miseria que se dedican a asolar los mares.

El cambio climático y sus peligrosas repercusiones para el medio ambiente, la pobreza endémica, la crisis migratoria, la desigualdad entre los Estados y dentro de los Estados, para mencionar solo algunos ejemplos típicos y contemporáneos, son hoy en día verdaderas amenazas para la estabilidad de los Estados y la paz mundial. África Central, región de donde procedo, no se ha librado de estos flagelos, dados los ataques del Ejército de Resistencia del Señor y las indecibles atrocidades cometidas en Nigeria, el Níger, el Camerún y el Chad por la tristemente célebre secta llamada Boko Haram. Ante la gravedad de

este nuevo género de amenaza terrorista, los Estados de la región han reconocido la necesidad de afrontarlo con una respuesta común, razón por la cual la Comunidad Económica de los Estados de África Central se ha movilizad para combatir esa organización irredenta, terrorista y sectaria. A este preocupante panorama podríamos añadir las tensiones en Malí y en Sudán del Sur, que persisten a pesar de la firma de varios acuerdos de paz.

En lo que respecta a la República Centroafricana, el Excmo. Sr. Denis Sassou Nguesso, como es bien sabido, está dirigiendo con perseverancia la mediación internacional en la crisis que este país fraterno viene enfrentando desde muchos años. El foro de reconciliación nacional celebrado en Bangui en mayo llegó a conclusiones que demuestran la voluntad de los centroafricanos de dar vuelta a la página tras las crisis recurrentes que han jalonado la historia de su país.

Sin embargo, sus aspiraciones legítimas de paz siguen supeditadas a la conclusión satisfactoria del proceso electoral, para el cual aún resulta necesario el apoyo de la comunidad internacional en su conjunto si queremos que ese país lleve a buen término su transición, como prueba de una estabilidad duradera, antes del 31 de diciembre. Lamentablemente, los dolorosos acontecimientos de días recientes, caracterizados por una violencia inaudita, podrían poner en riesgo todos los esfuerzos por ayudar a ese país a lograr una paz y estabilidad duraderas. Los graves incidentes que sacudieron hace poco a Bangui y el retorno de la violencia entre las comunidades no hacen sino reforzar la impresión general de que el proceso de transición en su forma actual sigue siendo frágil. Es por eso que se requiere con tanta insistencia el compromiso de ayudar a ese país.

En esta etapa decisiva del proceso de transición, el Presidente Denis Sassou Nguesso, mediador internacional de la crisis, está más profundamente dedicado que nunca a su misión. Con el apoyo de todos los aliados, no escatimará esfuerzos para hacer frente a los innumerables retos de la República Centroafricana, casi todos ellos definidos como de alta prioridad o de emergencia.

Quiero rendir homenaje a la comunidad internacional, a través del compromiso constante del Grupo de Contacto Internacional, y celebrar igualmente los infatigables esfuerzos de todas las fuerzas de mantenimiento de la paz desplegadas en la República Centroafricana desde el inicio de la crisis, primero en el marco de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano y, posteriormente, de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las

Naciones Unidas en la República Centroafricana, seguida por la Operación Sangaris, y por último, bajo la fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Europea. Al mismo tiempo, rindo tributo a la memoria de todos los valientes soldados que sacrificaron su vida en nombre de la paz y la solidaridad internacional.

Como bien sabemos, la paz y la estabilidad, tanto en el plano nacional como en el internacional, no pueden ser efectivas sin un mínimo de desarrollo económico que beneficie al mayor número de personas posible, especialmente en los países en desarrollo. Al celebrar el septuagésimo aniversario de nuestra Organización, la aprobación hace algunos días de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) constituye en todos los aspectos una medida decisiva para la construcción del futuro radiante que deseamos para nuestro planeta, para nuestro pueblo y para la posteridad.

Gracias al establecimiento de una estrategia eficaz para la financiación y planificación del desarrollo sostenible, como lo es la Agenda de Acción de Addis Abeba aprobada en julio pasado en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, nos encaminamos directamente hacia una cooperación al servicio del desarrollo de todos. La República del Congo adopta por completo esa perspectiva y espera ver un progreso sustancial en la aplicación de ese nuevo programa global.

Mi país se cuenta entre aquellos que disponen de una estrategia nacional para un desarrollo sostenible, que es un instrumento esencial de planificación estratégica. Es también uno de los países en los que la práctica de la democracia se está consolidando y fortaleciendo cada día, en particular mediante un proceso continuo de consultas ciudadanas permanentes entre los partidos de oposición y la mayoría, con vistas a la celebración de unas elecciones pacíficas.

Con la paz y estabilidad de que disfruta, y consciente de que el deporte contribuye a la promoción de la educación, la salud, el desarrollo y la paz, nuestro Gobierno organizó con éxito, del 4 al 19 de julio de 2015, los 11° Juegos Africanos, de los que, Brazzaville, nuestra capital, es cuna histórica.

La decisión claramente expresada por nuestros altos dirigentes en la Cumbre Mundial de 2005 de lograr que las Naciones Unidas efectúen una reforma, comenzando con el Consejo de Seguridad, que es su punta de lanza, demuestra la firme voluntad colectiva de situar a nuestra Organización en una nueva perspectiva histórica. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas tienen una necesidad vital de mayor transparencia,

justicia, equidad y democracia interna dentro del respeto estricto de la igualdad soberana y la dignidad de cada uno de los Estados. Al definir y adoptar una posición común en el marco del Consenso de Ezulwini, África ha señalado con claridad el camino que conduce a esa reforma necesaria que pide con determinación.

La República del Congo renueva solemnemente su compromiso con las Naciones Unidas, siguiendo los pasos de los padres fundadores y de conformidad con el Preámbulo de la Carta. En nombre de la República del Congo, exhorto a la comunidad de naciones congregada aquí a que consolide más que nunca sus esfuerzos para plasmar de manera definitiva los nobles ideales de libertad e igualdad, de justicia y paz, de solidaridad y generosidad humana entre los pueblos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Manuel Salvador dos Ramos, Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación y Comunidades de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.

**Sr. Dos Ramos** (Santo Tomé y Príncipe) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Es para mí un honor especial y un privilegio participar en los procedimientos de la Asamblea General en nombre y representación de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.

Ante todo, quiero felicitar al Sr. Mogens Lykketoft por su elección a la presidencia de la Asamblea General durante el septuagésimo período de sesiones y expresar todo nuestro apoyo durante su mandato, que deseamos esté colmado de éxitos. Su elección se debe al hecho de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas reconocen su nobleza, su amplia experiencia política y su intachable historial profesional.

Antes de empezar a referirme a los diversos temas de importancia capital para contribuir a la construcción de un mundo mejor, debemos recordar que este año se celebra el septuagésimo aniversario de la Organización. Esta debería ser una oportunidad para que los Estados Miembros reflexionen detenidamente sobre el camino que hemos recorrido hasta llegar aquí y las diferentes reformas que se deben introducir para que la Organización sea más representativa, legítima, dinámica, eficiente e incluyente y responda mejor a la realidad y los retos impuestos por los conflictos armados, el cambio climático, la crisis de los migrantes y los refugiados, la desreglamentación económica, las enfermedades endémicas, la pobreza y el hambre.

Contra ese telón de fondo, celebramos la pertinencia de los temas que se tratarán en este período de sesiones

y que reflejan la realidad de nuestra época. La agenda de desarrollo para después de 2015, su incorporación en el marco adecuado y la solución de los problemas del cambio climático constituirán con toda seguridad el camino hacia el desarrollo sostenible para los países en desarrollo, particularmente en el continente africano.

Deseamos expresar además nuestro agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por la manera competente, abnegada y dedicada con que ha dirigido nuestra Organización. También rendimos homenaje al Presidente saliente Sam Kutesa, quien presidió la Asamblea General con dedicación y firmeza durante los pasados 12 meses.

Los dirigentes mundiales, reunidos en la Sede del 25 al 27 de septiembre, aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (véase resolución 70/1). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio resultaron ser un excelente catalizador para reunir sinergias y lograr avances en el desarrollo social —como la reducción de la pobreza, del hambre y de las enfermedades; avances en la salud materna y acceso al agua potable. Durante ese período se registraron importantes cambios geopolíticos y económicos. Consideramos que la índole multidimensional de la pobreza y la fragilidad han cambiado. Esperamos que el proceso de desarrollo en esta nueva etapa sea más incluyente, cualitativo y, como su nombre lo indica, sostenible para todos, con la titularidad y el compromiso de todas las regiones de nuestro planeta.

Para ese propósito, África escogió como vía hacia el desarrollo económico y sostenible seis pilares fundamentales que cabe mencionar aquí, y que Santo Tomé y Príncipe identifica como sigue: la transformación económica estructural y el crecimiento inclusivo; la ciencia, la tecnología y la innovación; el desarrollo centrado en las personas; el medio ambiente sostenible, los recursos naturales y la gestión de los desastres naturales; la paz y la seguridad; y la financiación y las alianzas.

Creemos que al erigir esos pilares África estará dando unos pasos importantes y necesarios para orientar al continente hacia el logro de las aspiraciones legítimas de sus pueblos, asegurando de esa manera una integración, prosperidad y paz aún mayores bajo un liderazgo africano, concediendo máxima prioridad a la dignidad y la identidad de nuestros hijos e hijas. Esto aumentará la capacidad de creación, innovación y producción y tendrá un efecto inmediato y directo en la economía y el desarrollo humano sostenible, que serán debidamente sostenidos.

Nuestro país, Santo Tomé y Príncipe, cree en lo anterior e insta a las Naciones Unidas a que adapten sus programas a las realidades concretas de África, sin perder de vista el logro de algunos de los ocho Objetivos

de Desarrollo del Milenio por parte de algunos países del continente.

Lamentablemente, observamos que subsisten focos de tensión y que han surgido nuevos puntos críticos con repercusiones humanitarias de proporciones alarmantes en todo el mundo. En Malí y en la República Democrática del Congo, los esfuerzos que llevan a cabo las organizaciones regionales, la Unión Africana y las Naciones Unidas han producido algo de estabilidad en las zonas de conflicto. Se deben seguir coordinando y encauzando esas actividades para consolidar y reforzar los logros.

La cuestión perenne del Sáhara Occidental sigue presente en el escenario internacional y por lo tanto requiere que todos nosotros nos dediquemos más a la búsqueda de una solución permanente para ese proceso de negociación, que se ha prolongado y ha permanecido estancado durante algún tiempo. Sin embargo, para mérito de las partes, el conflicto armado no se ha reanudado. Los instamos a que regresen a la mesa de negociaciones con el propósito de encontrar una solución política mutuamente aceptable.

Nos alienta el arreglo reciente de la situación política en la República de Guinea-Bissau, donde se ha podido superar una grave crisis política sin recurrir a la violencia y en estricta conformidad con el estado de derecho. Ese es un testimonio claro de la madurez democrática que han adquirido nuestros hermanos y hermanas de ese país.

En vista de que el terrorismo sigue siendo un problema central en la política internacional y a la luz de los reiterados actos de terrorismo en todo el mundo, consideramos que la comunidad internacional debe actuar de manera coordinada. Sólo así podremos combatir ese flagelo mundial. Condenamos de manera clara y categórica los crímenes repetidos y atroces que ha venido perpetrando el grupo Boko Haram en nuestra vecina y hermana nación de Nigeria.

En nuestra opinión, nada puede justificar las atrocidades que han cometido los terroristas del Boko Haram, y aprovechamos la oportunidad que nos brinda este foro privilegiado para reiterar nuestra condena inequívoca de esas prácticas, que son inadmisibles desde todo punto de vista. Deseamos expresar el apoyo invariable y la sincera solidaridad del pueblo de Santo Tomé y Príncipe a nuestros hermanos y hermanas nigerianos y felicitamos al pueblo y al Gobierno de Nigeria por sus victorias en la lucha contra el terrorismo perpetrado por el Boko Haram.

Lamentablemente, en el Oriente Medio seguimos observando cruentos conflictos y pérdida de vidas por

las constantes hostilidades entre Israel y Palestina. Por consiguiente, instamos una vez más a que se busque una solución pacífica y negociada en la que se respete tanto el derecho del pueblo palestino a la libre determinación como el derecho del Estado de Israel a existir, en consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con dos Estados libres y soberanos coexistiendo el uno al lado del otro en paz y cooperando plenamente en beneficio de su desarrollo.

Igualmente, no podemos menos que referirnos a la persistencia del conflicto interno en Siria y sus consecuencias desastrosas. Hacemos un nuevo llamamiento a la comunidad internacional para que se esfuerce al máximo por lograr que cesen las hostilidades, allanando así el camino para un diálogo franco tendiente a encontrar una solución política que restablezca la paz duradera.

No obstante, la situación imperante representa una oportunidad de reflexión más profunda, habida cuenta de la crisis migratoria centrada en el Mediterráneo como el principal punto de acceso a Europa. En efecto, las oleadas de gente de todas las edades que están llegando a Europa desde las zonas de guerra no son migrantes, sino refugiados. No llegan escapando de la pobreza o del hambre, sino que están literalmente huyendo de la muerte. Cuando una madre embarca a su niño pequeño en una embarcación precaria para hacer una difícil travesía por un mar borrascoso, con criminales al timón, lo hace porque lo considera más seguro que la tierra firme que ha dejado atrás. Por consiguiente, debemos reflexionar detenidamente sobre tales episodios y las enseñanzas que nos dejan esos signos de los nuevos tiempos, y extraer nuestras conclusiones. Debemos abstenernos de promover o exportar la democracia de forma exógena o, peor aún, mediante la agresión o la violencia.

Estimamos que todos estarán de acuerdo con nosotros al afirmar que la seguridad mundial resulta fundamental para garantizar el desarrollo sostenible de nuestros países y que debería empezar a nivel regional y local. Por su ubicación en el Golfo de Guinea —donde hemos visto nuevos actos de piratería marítima, terrorismo, narcotráfico, secuestros de petroleros y otros delitos organizados transnacionales—, Santo Tomé y Príncipe es consciente de que la comunidad internacional debe combinar sus esfuerzos para poner coto a esas acciones. Por lo tanto, permítaseme mencionar las distintas alianzas y la cooperación tanto bilateral como multilateral entre la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comisión del Golfo de Guinea para poner en práctica las recomendaciones de la Cumbre de Yaundé,

que ha hecho posibles importantes avances en la lucha incesante contra ese tipo de organizaciones delictivas en nuestra región.

En lo que respecta a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que tendrá lugar este año en París, Santo Tomé y Príncipe está convencido de que es indispensable llegar a un acuerdo mundial sobre el cambio climático, pues nuestro país ya ve afectado por sus nefastos efectos, aunque no somos un contaminador activo. Entre nuestras vulnerabilidades se incluyen, por ejemplo, una disminución de la pluviosidad y, en consecuencia, el menor flujo de nuestros ríos, al igual que mayores inundaciones y la erosión paulatina de nuestros litorales. Esas señales de advertencia ya están causando preocupación en lo que respecta a los problemas climáticos de nuestro país, que hemos estado combatiendo mediante el control de la deforestación y la protección de nuestras zonas costeras.

Por consiguiente, acogemos con beneplácito la determinación de Alemania y Francia de concertar un acuerdo climático que sea ambicioso, amplio y vinculante para todas las partes y de conformidad con las normas generales del derecho internacional, con el objetivo final de limitar el incremento de la temperatura global a un máximo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales. En nuestra opinión, esto constituye una responsabilidad compartida entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Esperamos que, una vez concertado ese acuerdo, aumente la obligación internacional de todas las partes signatarias de poner a disposición fondos para la supervisión científica constante de los temas del clima y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo como manera de mejorar las medidas para alcanzar los objetivos de la Convención Marco.

En diciembre de 2014, Santo Tomé y Príncipe acogió calurosamente el anuncio del restablecimiento de las relaciones entre los Estados Unidos de América y Cuba y nos unimos al mundo en júbilo por la apertura reciente de las misiones diplomáticas en las dos capitales, que de ese modo reanudaron sus plenas relaciones diplomáticas. Tal como lo hicimos entonces, hacemos votos por que ambos países sigan fortaleciendo su relación encarrilándose por la senda del progreso económico, social y cultural en beneficio de sus pueblos y de la humanidad en general. A ese respecto, hay una cuestión aún pendiente: el embargo comercial impuesto contra Cuba. No tenía ningún sentido anteriormente y no tiene ningún sentido ahora. Por esa razón, Santo Tomé y Príncipe insta una vez más a que se levante el embargo, lo cual sería señal de una relación sin impedimentos y

permitiría a ambos países aprovechar de manera justa y equitativa las relaciones comerciales bilaterales, en pie de igualdad con otros países en todo el mundo.

Para concluir, debemos reconocer y acoger el progreso político logrado por ambas partes en el estrecho de Taiwán, con una clara reducción de las tensiones, una apertura creciente y amplios intercambios comerciales. Además, en vista de su múltiple potencial, recomendamos que Taiwán participe en los organismos especializados de las Naciones Unidas, como ya lo hace en la Organización Mundial de la Salud.

Por último, reiteramos la disposición de nuestro país a seguir participando en los esfuerzos por movilizar sinergias y unir voluntades para realizar los principios fundamentales y los nobles objetivos que llevaron a la creación de las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ibrahim Ahmed Abd al-Aziz Ghandour, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán.

**Sr. Ghandour** (Sudán) (*habla en árabe*): En primer lugar, deseo felicitar al Presidente por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General, en su septuagésimo período de sesiones. No dudamos de que su experiencia y eficiencia guiarán nuestras deliberaciones hacia el cumplimiento de los objetivos que nos hemos propuesto. Deseo expresar mi agradecimiento y reconocimiento a su predecesor por la manera paciente y visionaria en que condujo nuestras deliberaciones. Asimismo, doy las gracias al Secretario General Ban Ki-moon, y a su equipo de colaboradores por los encomiables esfuerzos que realizaron durante el anterior período de sesiones para lograr la paz e impulsar los objetivos de desarrollo, de manera que todos los pueblos puedan disfrutar de seguridad y estabilidad.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Presidente, al Gobierno y al pueblo del Estado de Palestina por el izamiento de la bandera palestina en la Sede de las Naciones Unidas, y exhortamos a la comunidad internacional a ayudar al pueblo palestino a establecer su Estado libre e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

En nombre del Gobierno y el pueblo del Sudán, hago llegar a la Asamblea los saludos del Presidente de la República, el Mariscal de Campo Omar Hassan A. Al-Bashir, y le reitero nuestra intención de contribuir positivamente al éxito de este importante período de sesiones de la Asamblea General, que coincide con la celebración del septuagésimo aniversario de la fundación de

las Naciones Unidas bajo el lema “Las Naciones Unidas a los 70: un nuevo compromiso para la acción”.

Está claro que el programa de trabajo de nuestro debate este año refleja las preocupaciones y aspiraciones de millones de personas en todo el mundo que desean tener un mañana mejor y un futuro más brillante, dejando atrás las crisis provocadas por conflictos y enfrentamientos en muchas zonas de tensión en todo el mundo, y conquistando definitivamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por todas estas razones, la humanidad tiene depositadas grandes esperanzas en nuestro próximo debate, que tendrá como base sólida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) aprobada la semana pasada.

El Gobierno del Sudán prestó mucha atención a las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, que tras largas deliberaciones culminaron en el documento aprobado. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la aprobación de ese documento, en cuyas negociaciones participamos. El Sudán ha comenzado a aplicar medidas para alcanzar esos Objetivos. La Agenda ha sido incorporada a todos los programas nacionales y regionales. Deseamos fortalecer el papel complementario de las Naciones Unidas, sus equipos en los países, y sus fondos y organismos pertinentes, cuyo papel en la ejecución de esos planes son dignos de encomio.

No obstante, reafirmamos nuestra decisión de garantizar que esos Objetivos complementen el proceso de paz, estabilidad y desarrollo en nuestro país, a pesar de que seguimos siendo objeto de sanciones económicas coercitivas unilaterales que dificultan nuestras aspiraciones de alcanzar esos nobles Objetivos. Desde esta tribuna, rechazamos enérgicamente las sanciones coercitivas y unilaterales impuestas a ciertos países, como clara y explícitamente se menciona en la Agenda.

Tras la firma y puesta en práctica del Acuerdo General de Paz en 2005, y de la firma del Documento de Doha para la Paz en Darfur en 2011, el Sudán tenía grandes expectativas de que la comunidad internacional dedicaría una atención especial a sus preocupaciones generales y sus problemas económicos, sobre todo en lo que respecta al alivio de la carga de la deuda, que es un grave impedimento económico. En lo que respecta a la reanudación de la asistencia para el desarrollo, el Sudán también espera recibir un tratamiento igual al que reciben otros países que salen de conflictos.

Sin embargo, comprobamos con gran pesar que el premio a mi país por alcanzar la paz y la estabilidad,

y por todos sus sacrificios, ha sido interminables presiones, sanciones, boicoteos y medidas unilaterales y coercitivas políticamente motivadas que no tienen justificación jurídica alguna. Para empeorar las cosas, se han establecido obstáculos para impedir que el Sudán se beneficie de determinadas iniciativas constructivas, como la Iniciativa en Favor de los Países Pobres Muy Endeudados, también por razones puramente políticas, que son ajenas a la realidad.

A pesar de la situación desfavorable que han creado el embargo y el boicoteo con que injustamente acosan a nuestro pueblo, hemos hecho vigorosos esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y hemos dado una alta prioridad a la eliminación de la pobreza en sus diversas manifestaciones y a la mitigación de sus efectos. Sin embargo, nuestros avances en el aumento de los ingresos per cápita resultaron anulados por la independencia de Sudán del Sur, a consecuencia de la cual la mayor parte de nuestros ingresos del petróleo fueron a dar al Estado en ciernes, a lo que se sumaron los efectos negativos de la crisis económica mundial y el embargo económico.

A pesar de esas dificultades, hemos logrado un éxito razonable en los servicios educativos. Las tasas de matrícula en la educación básica y secundaria han experimentado un aumento sustancial, como ha ocurrido con la proporción de estudiantes de sexo femenino, lo que es un reflejo de nuestro creciente interés en la educación de la mujer después de la aplicación de políticas nacionales de incentivos y la ejecución de programas de sensibilización. El crecimiento de la proporción de estudiantes de sexo femenino junto con una política estatal de género han dado lugar a un marcado incremento en las tasas de empleo femenino, que en algunos sectores, como el de la salud, son significativamente superiores a las de los hombres.

En lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad, mi Gobierno avanza hacia la consolidación de la democracia y el buen gobierno. Como los Estados Miembros pueden haber comprobado, las elecciones presidenciales y parlamentarias realizadas en el Sudán, en abril pasado, fueron pacíficas, justas y transparentes, además de haber estado supervisadas por un conjunto de centros regionales e internacionales. Por primera vez en la historia del Sudán moderno, desde su independencia en 1956, el pueblo eligió a un Presidente y a los miembros del Parlamento y de otros órganos legislativos en todo el país.

Recordamos la iniciativa integral de diálogo nacional emprendida por el Presidente de la República el 27 de enero de 2014, a la que un total de 87 partidos políticos

respondieron positivamente. Todos estuvieron de acuerdo en reunirse y discutir cuestiones relativas a la paz, la economía, la reducción de la pobreza, la unidad, la identidad, la política exterior, los derechos y deberes cívicos, los derechos humanos, y las libertades y prácticas políticas.

Los Estados Miembros también pueden haber tomado nota de las salvaguardias apropiadas, reales y garantizadas que ofreció el Gobierno a los remanentes de los grupos rebeldes armados, en un intento de lograr su participación en el diálogo en condiciones seguras, sin restricciones ni condiciones previas. En ese contexto, el 21 de septiembre de 2014, el Presidente de la República emitió dos decretos presidenciales sobre la renovación de la amnistía para todos los individuos armados, y la extensión de una moratoria unilateral por un período adicional de dos meses, como incentivo para que los grupos e individuos armados participaran en el proceso de diálogo nacional amplio, que está abierto a todos.

En lo que respecta a la salvaguardia de los derechos humanos, el Gobierno del Sudán ha hecho encomiables logros y ha adoptado numerosas medidas para garantizar y proteger esos derechos, como la aprobación, hace más de un año, de un amplio plan de diez años de desarrollo de los derechos humanos, que ahora representa una estrategia global y una orientación para todos los ministerios y las instituciones estatales pertinentes.

En lo que respecta a la protección de los derechos de la mujer, especialmente su derecho a participar en la vida política, las elecciones presidenciales y parlamentarias mencionadas dieron fe de la inclusión de las mujeres, lo cual resultó ser fundamental en todas las etapas para asegurar el éxito de las elecciones. Las mujeres ocupan el 30% de los escaños parlamentarios.

En lo que respecta a la cooperación con los mecanismos y los enviados pertinentes de las Naciones Unidas, el Gobierno del Sudán mantiene una cooperación y coordinación constantes con el Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán y participa activamente en el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

En la esfera de la lucha contra la delincuencia transfronteriza, el Gobierno del Sudán ha firmado varios acuerdos bilaterales con los países vecinos, entre ellos Libia, el Chad, la República Centroafricana, Sudán del Sur y Etiopía, con miras a reforzar los controles fronterizos, impedir el tráfico de armas y evitar que se infiltre la delincuencia organizada, lo cual incluye la trata de personas. En octubre de 2014, mi Gobierno auspició y coorganizó la Conferencia Regional sobre la

Trata y el Tráfico de Personas en el Cuerno de África, y promulgó una ley nacional para combatir la trata de personas, que entró en vigor el año pasado.

Nuestro debate sobre los derechos humanos nos lleva de nuevo a la cuestión de las sanciones unilaterales, en cuyo contexto quisiéramos mencionar el estudio realizado hace dos años por el Consejo de Derechos Humanos sobre las consecuencias que tienen esas en materia de derechos humanos. En el estudio se llegó a la conclusión de que las principales víctimas de los regímenes de sanciones son las personas inocentes, no los Gobiernos.

El Sudán siempre ha sido un asociado activo en los esfuerzos internacionales de lucha contra el terrorismo. En el plano nacional, hemos hecho avances considerables para asegurarnos de que nuestra legislación y nuestras leyes se ajusten plenamente al derecho internacional y los instrumentos internacionales sobre terrorismo a los que el Sudán se adhirió hace más de un decenio. El Sudán respeta estrictamente sus normas y disposiciones.

En ese sentido, rechazamos categóricamente todos los intentos de politizar y burlar las disposiciones del derecho internacional. Quisiera citar la relación que existe entre el Consejo de Seguridad y la Corte Penal Internacional, respecto a la cual la experiencia ha demostrado una y otra vez que el flagelo de la politización la ha convertido en un instrumento contra los dirigentes africanos en particular. En ese sentido, quizás los miembros estén al tanto de las decisiones aprobadas por la Unión Africana, en particular las aprobadas en sus Cumbres de Sirte, Libia y Addis Abeba, que posteriormente fueron refrendadas en la última Cumbre, celebrada en Johannesburgo.

Nuestro mundo no se curará sin un orden internacional justo, equitativo y aceptable universalmente. Sin embargo, hace decenios que quedó claro que el actual sistema internacional ya no puede hacer frente a los avances y las principales transformaciones que están ocurriendo en todo el mundo. Por lo tanto, es indispensable que emprendamos una reforma en profundidad y que reconsideremos los acuerdos ajustándonos a las circunstancias que tenemos en la actualidad. Por consiguiente, mi país hace un firme llamamiento para emprender de inmediato la reforma estructural de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, de conformidad con el principio de la representación justa y equitativa de todos los países.

Los enormes problemas que afronta hoy nuestro mundo requieren ante todo una gran voluntad internacional y ponen de manifiesto la urgente necesidad de seguir trabajando para resolverlos. Ese hecho debe reiterarse en

el aniversario de la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, necesitan someterse a una reforma que garantice que el continente africano esté representado entre los miembros permanentes y los no permanentes del Consejo, en un proceso libre de politización, selectividad y dobles raseros.

En ese contexto, señalamos que la lucha contra la impunidad es un noble objetivo en torno al cual debería converger de buena fe la comunidad internacional. Sin embargo, por norma, mezclar justicia y politización no está en consonancia con los propósitos y principios de

la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Así se convierte la justicia internacional en una plataforma para lograr objetivos políticos egoístas que no guardan relación alguna con esos nobles objetivos. En ese contexto, mi delegación hace un llamamiento para que se afiancen y apoyen los mecanismos regionales y se realce la diplomacia preventiva a fin de abordar todos los conflictos y sus causas fundamentales dentro del marco de la lucha contra la pobreza y la consecución de un equilibrio justo en la esfera de la política y la economía internacionales.

*Se levanta la sesión a las 14.10 horas.*